

HORIZONTES EMPRESARIALES

***BOLETÍN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES***



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG

BOLETÍN HORIZONTES EMPRESARIALES

Número IV, 2014

Se permite la citación de este texto nombrando la fuente.

**© Institución Universitaria CESMAG
Carrera 20A 14-54, CP: 520002
Tel: +572 - 7216535 ext: 201 - 280
E-mail: goretti@iucsmag.edu.co
Website: www.iucsmag.edu.co
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia**

**© Editorial Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores
María Goretti
Carrera 20A 14-54, CP: 520002
Oficina 201D, Edificio Holanda
Tel: +572 - 7216535 ext: 218 - 221 - 332
E-mail: editorial@iucsmag.edu.co
Website: www.iucsmag.edu.co/editorial
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia**

**© Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Carrera 20A 14-54, CP: 520023
Oficina 214, Edificio Italia
Tel: +572 - 7216535 ext: 304
E-mail: cmsolarte@iucsmag.edu.co
Website: www.iucsmag.edu.co
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia**

**ISSN impreso: 2215-8308
ISSN electrónico: 2344-8342**

Director: Jaime Gutiérrez Barreneche

Coordinación y edición: Claudia Magali Solarte Solarte

Comité editorial:

Jaime Gutiérrez Barreneche (Institución Universitaria CESMAG)

Luis Eduardo Enríquez Lara (Institución Universitaria CESMAG)

Gloria Alicia Rivera Vallejo (Institución Universitaria CESMAG)

Sandra Lucia Bolaños Delgado (Institución Universitaria CESMAG)

Sandra Lucia Goyes Erazo (Institución Universitaria CESMAG)

Claudia Magali Solarte Solarte (Institución Universitaria CESMAG)

Corrección de estilo:

Pedro Nel Burgos Hernández

Carlos Arcos Guerrero

Diseño de cubierta:

Luis Eduardo Enríquez Lara

Diseño Electrónico:

Luis Eduardo Enríquez Lara

Claudia Magali Solarte Solarte

Edición digital.

Periodicidad: anual

Título abreviado.

Horiz.empres.bol.fac.cienc.adm.contab.

Hecho en Colombia

Made in Colombia

El pensamiento que se expresa en esta obra es responsabilidad exclusiva del autor o autores y no compromete la ideología de la Institución Universitaria CESMAG.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida totalmente y en partes por ningún medio mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, digital, fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial o sus autores.

CONTENIDO

EDITORIAL

ÉXITO LABORAL, TÍTULOS O EXPERIENCIA?

*APUNTES SOBRE LOS RETOS QUE DEPARA EL POSTCONFLICTO
PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*

*LA INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN
DE LA EMPRESA*

*LA REVISORÍA FISCAL PARA DEFENDER INTERESES SUPERIORES
¡COMO SIEMPRE!*

*ORGANIZACIÓN PRÁCTICA DEL DINERO - EDUCACIÓN
FINANCIERA-*

EL EMBELECO DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO

*LA ASOCIATIVIDAD COMO FACTOR DE DESARROLLO EN EL
SECTOR AGROPECUARIO*

LECCIONES SOBRE PROSPECTIVA

EL NUEVO ROL DOCENTE

VISIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PASTO

*LIBERTAD, UNA COMPRESIÓN DESDE EL DESARROLLO
INDIVIDUAL HACIA LA DIFERENCIA, LA JUSTICIA Y LA
IGUALDAD*

EDITORIAL

La publicación del cuarto número del Boletín "Horizontes empresariales" de la Facultad de Ciencias administrativas y contables de la Institución Universitaria CESMAG, constituye la consolidación de un esfuerzo colectivo que ha logrado mantener un órgano de expresión del pensamiento de manera ininterrumpida, con un doble propósito: por una parte está la alteridad y la complementariedad; y, por otra, mantener un horizonte de promesa y expectativas. Para lo primero, en la alteridad se trata de reconocer el saber del otro u otra en un sentido dialógico, es decir, no en la imposición de conocimientos, sino en el de compartirlos en una conversación, que al ser amplia y afectuosa deja grandes enseñanzas, con las cuales se puede complementar y ampliar nuestros propios saberes. Para el segundo propósito, el de mantener un horizonte de promesa y expectativas, se involucra directamente a las y los jóvenes, a nuestros estudiantes, quienes al ser partícipes de la conversación y expresión de su voluntad, se convierten en promesa, de quienes se puede *esperar* -en el sentido de esperanza-, múltiples aportes para la solución de los problemas de la vida cotidiana y la construcción de una región fortalecida en lo sociocultural y económico.

Este horizonte de expectativas, igualmente incluye la innovación, es decir, acoger aquellos medios y mediaciones que se presentan para mejorar la interacción comunicativa. Para el caso del Boletín, la presente edición acoge el formato digital, esto con la finalidad de tener amplia cobertura, mayor interacción con las personas interesadas en los temas que se presentan, ojalá conformar redes de conocimiento aprovechando la efectividad y expansión del espacio y tiempo que han provocado las tecnologías de la información y comunicación, e igualmente con la intención de ser congruentes con el proyecto de protección ambiental en el que se encuentra toda la humanidad.

Para los editores, el acoger las tecnologías actuales de información y comunicación, no solamente se hace de manera instrumental, o sea, por la

posesión y consumo de los aparatos tecnológicos, sino por lo que ellos representan dentro de la investigación y generación de conocimientos, lo cual realmente se constituye en la base del desarrollo y progreso de la región, y que es hacia donde se orientan todas las dinámicas sociales y el esfuerzo humano vale la pena.

La invitación cordial es, entonces, a colaborar con el Boletín, participando con artículos que expresen la visión que se tiene del momento empresarial, económico y sociocultural de la ciudad de Pasto, del Departamento de Nariño y Colombia en general. En la medida en que se vea fortalecido con la participación de docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores de la Facultad, podrán cumplirse sus propósitos y tener una circulación que dé a conocer la calidad de quienes participan en él.

Para terminar, nuestros agradecimientos a quienes con sus escritos participan en el presente número. En el artículo *Éxito laboral ¿títulos o experiencia?* se realiza una importante reflexión sobre la situación laboral de dos actores sociales: quienes se han cualificado con la formación académica y quienes han adquirido conocimientos de manera empírica a través de la experiencia en el trabajo.

El artículo *Apuntes sobre los retos que depara el postconflicto para la investigación científica* indaga sobre la responsabilidad que la investigación tiene frente a los escenarios del postconflicto en el Departamento de Nariño.

En el artículo *La investigación de operaciones en la administración de la Empresa* describe a la investigación de operaciones como una ciencia enfocada hacia la toma de decisiones gerenciales basada en el método científico, con un enfoque sistemático que usa herramientas analíticas para resolver problemas de administración, organización y control que se producen en los diversos sistemas que existen en una empresa.

El escrito *La revisoría fiscal para defender intereses superiores ¡como siempre!* expone las obligaciones de los revisores fiscales y de los administradores; además, describe cómo la revisoría fiscal no forma parte de

la empresa y se constituye en un instrumento de orden público económico en defensa del interés privado.

En el artículo *Organización práctica del dinero -Educación Financiera-* se realiza una importante descripción haciendo énfasis en cómo las finanzas representan la teoría y práctica de la administración del dinero y por lo tanto la responsabilidad de la situación financiera presente y futura, además explica la relevancia del ahorro y el manejo de un presupuesto.

El artículo *El embeleco del impuesto nacional al consumo*, de forma eficiente explica su origen, elementos, aspectos procedimentales y el análisis de las definiciones de servicio de restaurante y cafetería y lo excluido del impuesto al consumo; además, se analizan los términos "contrato" y "catering", se analiza el decreto reglamentario en lo relacionado con el servicio de restaurante y el de bares y similares, y lo referente a los empleados.

El escrito *La asociatividad como factor de desarrollo en el sector agropecuario* destaca la importancia de la asociatividad como estrategia para determinar aspectos fundamentales en la producción o prestación de servicios a gran escala, y explica cómo la unión de esfuerzos puede lograr la competitividad como elemento importante en el desarrollo de las regiones.

El artículo *Lecciones sobre prospectiva* expone la prospectiva como aquella disciplina encaminada a descubrir nuevas formas de construir para anticiparse al futuro, contribuyendo al planteamiento de escenarios para las organizaciones, y a nivel territorial en la dinamización de las políticas públicas.

EL escrito *Nuevo rol docente* expone cómo la formación docente y el nuevo papel del profesor, garantizan una buena educación.

El artículo *Visión del emprendimiento en el Municipio de Pasto* realiza una descripción importante de la dinámica del emprendimiento en el Municipio de Pasto con base en las opiniones de directivos institucionales, fondos de emprendimiento, Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad del Municipio, coordinadores de unidades de emprendimiento de las universidades

y algunos docentes interesados en la promoción de la cultura del emprendimiento.

Finalmente, el artículo *Libertad, una comprensión desde el desarrollo individual hacia la diferencia, la justicia y la igualdad* realiza una descripción sobre la relación entre la libertad y la sociedad civil, sus fundamentos, y las condiciones posibilitadoras de su inserción.

Cordialmente,
Claudia Magali Solarte Solarte
Coordinadora editorial

ÉXITO LABORAL, TÍTULOS O EXPERIENCIA?

Gladys Chamorro Martínez*

"Lo que hace que la vida sea una bendición, no es hacer lo que se quiere sino amar lo que se hace".



Fuente: Imágenes google

Una de las preocupaciones de muchos profesionales y de quienes están en camino de la profesionalización, es la incertidumbre de conseguir trabajo en su campo laboral, aún cuando últimamente se da prioridad a los títulos de posgrados, especializaciones,

maestrías, doctorados, pos doctorados y cuanto título más pueda alcanzar en el currículo personal; considerados como una *llave mágica* de los que se cree, abren más y mejores oportunidades de empleo y a las que cada vez el acceso es más restringido, debido a los altos costos de la llamada *cualificación profesional*. No obstante, el crecimiento de la oferta, todo termina como la mayoría de las cosas: no son para el que quiere sino para el que tiene y como *el papel aguanta todo*, con frecuencia, se rechaza al profesional hecho de la

* Contadora Pública, Universidad Mariana. Especialista en Administración de la Informática Educativa. Docente medio tiempo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Correo: gchamorro@iucsmag.edu.co. Celular 3176390420 Teléfono 7360750

experiencia, con disciplina, autoformación, pero sobre todo que siente pasión por lo que hace, esa misma pasión que lo lleva a buscar, por sus propios medios, lo que ninguna escuela ni universidad podrá avalar con un diploma certificando la calidad de su trabajo.

Entonces, ¿qué opción queda para quienes no pueden *darse el lujo* de optar por una costosa capacitación académica? ¿Quedar fuera del mercado laboral? ¿Conformarse con aceptar *un carguito* que nada tenga que ver con los cinco años de formación dura y sacrificada, pagada incluso con costosos créditos, y por la que muchos fines de semana, lejos de haber sido rumba, descanso o diversión con los amigos fueron en realidad, largas jornadas de trasnocho, realizando trabajos, consultas y cuantas más tareas necesarias para alcanzar el tan anhelado título profesional? ¡claro que no!, existe hoy un concepto muy importante en la selección de personal y son las competencias, consideradas como la capacidad real y demostrada de hacer con éxito cualquier trabajo, donde juegan un papel importante, aspectos personales como la iniciativa, la empatía, la proactividad, la flexibilidad y el trabajo en equipo; aspectos que no precisamente se adquieren en la formación técnica o profesional y mucho menos se acreditan con un título académico, sino que hacen parte del ser de cada persona, que se fortalecen en el qué hacer diario de la experiencia dentro del escenario real y no simplemente en una aula de clase y que por lo general dista mucho de la realidad laboral que le espera al estudiante universitario.

Peor aún si se considera que en ocasiones, la experiencia de la *práctica* que deben cumplir los estudiantes como parte de su formación profesional, dentro de las empresas, no llena sus expectativas ni mucho menos es suficiente para que ellos se identifiquen con su área de trabajo profesional, debido a que la gran mayoría entidades, no han tomado en serio el papel del practicante universitario y se le asigna *cualquier actividad* que en nada ponen en práctica sus conocimientos, ni enriquecen su aprendizaje, sino que por el contrario les

crea, como ellos mismo dicen, *un sentimiento de frustración*, cuando le son asignados ciertas labores que para ellos son *básicas*, como la organización de archivos, la correspondencia, atención de teléfonos y otras actividades similares que, sin demeritarlas, no le contribuyen en nada a su formación y puesta en práctica de todo su potencial para asumir el reto para el cual se han preparado durante su vida universitaria.

Por otro lado, es claro que los títulos no siempre garantizan el éxito profesional y aunque muchos padres sufren tratando de convencer a sus hijos para que estudien una carrera universitaria y así *asegurar su futuro*, les presento ahora algunas reconocidas personalidades, que sin ostentar grandes títulos, incluso sin siquiera haber pisado una universidad, alcanzaron el brillo profesional por su talento, inteligencia, disciplina, pero sobre todo por la pasión que los llevó a hacer lo que eligieron.

Steve Jobs: director de Apple y ex director ejecutivo de Pixar Animation Studios; su historia está llena de matices, pues él nunca cursó una carrera universitaria, pero sí tomó clases en el colegio de artes liberales Reed College, donde asistía de oyente a las asignaturas que eran de su interés.

Bill Gates: fundó Microsoft en compañía de Paul Allen en el año de 1975; conocido por ser uno de los hombres más ricos del planeta, nació en la ciudad de Seattle en 1955 y siempre fue reconocido por sus buenas calificaciones, sin embargo, fue hasta su llegada a la Universidad de Harvard que decidió hacer a un lado sus estudios y enfocarse de lleno a lo que tanto amaba y que hoy es una de las firmas de software más reconocidas del mundo.

Michael Dell: director ejecutivo de la compañía que lleva su nombre. Comenzó vendiendo kits para computadoras personales cuando se preparaba para ser

estudiante de Medicina en la Universidad de Texas; convencido de que se podrían reducir costos si un fabricante vendía directamente sus computadoras, fundó PC's Limited, que más tarde se convertiría en Dell Computers. A la edad de 27 años se convirtió en el CEO más joven en la lista de Forbes 500¹.

En Colombia también tenemos este tipo de personajes, que sin ostentar títulos han logrado el éxito gracias a la pasión por lo que hacen; alguno de los más reconocidos es Guillermo Prieto Larotta, conocido como Pirry, quien como zootecnista *graduado*, resulto siendo un gran *periodista empírico* y quien al ser interrogado por sus estudios en periodismo expresó: "Respeto muchísimo la academia, creo que me hizo falta, me hubiera gustado pasar por la universidad, pero en cualquier profesión o trabajo, más allá del título, uno debe tener pasión y entrega por lo que hace, estar enamorado de la carrera, pensar más en los resultados que lo que le van a pagar"²

La lista es bien amplia, pero basta con decir que muchos de ellos serían lo que hoy la contabilidad de talento humano consideraría "activos intangibles"; es decir algo así como cerebros nada fácil de remplazar, personas del común, que le apostaron a sus sueños, que se hicieron con disciplina y pasión por lo que amaban y decidieron hacer en la vida y a los que ningún título de la más prestigiosa universidad, les habría podido garantizar con un diploma los resultados y el prestigio que alcanzaron.

El problema entonces, es que es frecuente encontrar en nuestras aulas, estudiantes que luego de cursar varios semestres de su carrera, se dan cuenta

¹ GÓMEZ LOVERA, Marco Antonio. *Exitosos multimillonarios y sin universidad. en Dinero en imágenes.* (en línea). (Consultada 28 Ago. 2013). Disponible en la dirección electrónica <http://www.dineroenimagen.com/2012-08-19/5013>.

² Pirry el cronista se confiesa (en línea). (Consultada 30 Ago. 2013). Disponible en la dirección electrónica

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/pirry_el_cronista_se_confiesa/pirry_el_cronista_se_confiesa.asp

que no era eso precisamente lo que más les gusta, y ¿entonces?... ¿están en el lugar equivocado? en ocasiones así es, y quizá una de las soluciones sería que en los colegios, se adelanta un proceso de exploración vocacional a aquellos estudiantes de último grado, con el propósito de que tengan suficiente idea sobre las diferentes opciones profesionales a las que puedan acceder, en tanto que en varias ocasiones, la elección de la carrera se hace por recomendación familiar, porque conocen a alguien a quien le ha ido muy bien con cierta profesión, o lo que es peor por imposición de sus padres, sin tener en cuenta las habilidades personales ni mucho menos el gusto por lo que se quisiera ser.

Recuerdo que el colegio donde terminé mi bachillerato, una institución de educación media diversificada, hace este proceso desde el primer grado de bachillerato y entonces durante los dos primeros años se estudian asignaturas relacionadas con una opción profesional, de manera que al terminar el séptimo grado el estudiante puede elegir entre cinco posibilidades de área de estudio; luego a partir de octavo y hasta grado noveno se amplían dos posibilidades más específicas sobre el área elegida y, finalmente, cuando se ingresa a décimo, ya casi se puede decir que el futuro bachiller ha aclarado casi totalmente sus inclinaciones profesionales, de ésta manera, se hace más sencillo y acertado el ingreso a la universidad, evitando decepciones y pérdidas de recursos y tiempo.

En conclusión; valdría la pena preguntarse ¿que prefieren hoy los empresarios? ¿El joven inexperto que pretende tener el derecho a ganar mucho más por sus títulos o el adulto empírico que se formó con su diario trabajo y que sabiendo mucho más exige menos? La respuesta posiblemente será parte de las políticas de cada entidad; pero si la motivación para buscar una mejor cualificación profesional, no es solamente lograr una mejor remuneración u ostentar un mayor grado o status dentro de un escalafón y se hace para asumir el trabajo como una misión que puede y debe hacerse cada vez mejor, estaríamos más cerca de lo que tanto soñó nuestro padre fundador, Guillermo de Castellana, contribuir en la formación de los "hombres nuevos para tiempos nuevos" capaces de asumir los retos no sólo profesionales sino humanos que la vida les

presenta en su diario vivir, donde lo importante no sea solo el tener, sino el ser persona, entendido como aquella obra perfecta de Dios que asume su diario trabajo como una gran misión sin importar lo pequeña o sencilla que para otros parezca.

Referencias Bibliográficas

DE CASTELLANA, Guillermo. Filosofía Personalizante y Humanizadora. Institución Universitaria Cesmag. Pasto. 2006. 363p.

GÓMEZ LOVERA, Marco Antonio. Exitosos multimillonarios y sin universidad, en Dinero en imágenes. (En línea). (Consultada el 28 Ago. 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.dineroenimagen.com/2012-08-19/5013>.

Pirry el cronista se confiesa (en línea). (Consultada 30 Ago. 2013). Disponible en la dirección electrónica:
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/pirry_el_cronista_se_confiesa/pirry_el_cronista_se_confiesa.asp

*APUNTES SOBRE LOS RETOS
QUE DEPARA EL POSTCONFLICTO
PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

*Pedro Nel Burgos Hernández***



Fuente: <https://www.google.es/search?site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1024&bih>

En los dos últimos años (2012-2013), luego que el gobierno accedió a realizar diálogos de paz con las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC), a nivel local, algunas instituciones privadas y públicas como la Gobernación de Nariño se han preocupado por las exigencias y retos que pueden presentarse en una eventual firma de la paz***, es decir, cómo enfrentar económica, social, política,

* Artículo derivado del proceso de diseño de la Estrategia de Comunicación, paz y postconflicto para Nariño 2013, Gobernación de Nariño.

** Magíster en Estudios Latinoamericanos. Docente Medio Tiempo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Institución Universitaria CESMAG. Correo: pedronelburgos@gmail.com. Celulares 3113522236 – 3185362517

cultural, espiritual, ambiental y profesionalmente las nuevas condiciones que se pueden dar en el país.

Lograr la paz no sólo se limita a la firma de acuerdos o a la adopción de nuevas condiciones; implica un proceso a largo plazo que debe iniciar mediante la formulación de discursos, diagnósticos y evidencias empíricas que reflejen la situación local y regional en cada rincón del país; contrariamente, se padecerán fisuras que afectarán a la sociedad en su conjunto; por tanto, la investigación científica desde sus diferentes paradigmas asume un papel fundamental para conocer los mecanismos, estrategias y metodologías de intervención y proposición para afrontar la fase de transición y el proceso de postconflicto.

Con este panorama, el propósito de este ensayo es el de reflexionar sobre la responsabilidad que la investigación tiene frente a los escenarios del postconflicto en Nariño. Para tal fin, se realiza una breve conceptualización teórica a partir de Angelika Rettberg, Carlos Sabino, Guillermo de la Castellana, María Prandi, entre otros. También se identifican las posibles temáticas de investigación.

ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EL POSTCONFLICTO Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

A lo largo de la historia colombiana se han gestado varios conflictos internos de poco o gran alcance, provocando afectaciones materiales, geográficas, sociales y humanas, relacionadas con: desplazamiento forzoso, masacres, vulneración de derechos humanos, hacinamiento, atentados contra la población civil y el gobierno. Estos se han originado por desacuerdos que no se han podido solucionar de manera rápida o a través de mecanismos diplomáticos, por tanto, el conflicto inicia desde lo personal, social o político y puede desencadenarse en un enfrentamiento militar y de guerra, ya sea a nivel

*** La paz en este caso hace sólo referencia a los acuerdos que posiblemente firme el Gobierno con las FARC y el ELN; por tanto, se descartan otros conflictos provocados por el paramilitarismo, las BACRIM, el narcotráfico, la minería, entre otros.

internacional o interno; en el cual existe una confrontación entre el Estado y un grupo insurgente¹.

Aproximadamente, desde los años 50 del siglo pasado, Colombia mantiene un conflicto armado con las guerrillas**** a causa de una mala distribución de las tierras, la exclusión política, social y cultural; las incidencias del narcotráfico; la represión por parte del Estado; los incipientes y la poca operabilidad de mecanismos de participación popular; la incidencia económica y las presiones nacionales e internacionales; y las transformaciones y dinámicas que el conflicto ha adquirido en su desarrollo, que se originan desde su ideología hasta su financiamiento².

El postconflicto es una etapa que busca mantener la paz sin que recaiga y no permita el surgimiento de nuevos actores armados. Por tanto, es un proceso que exige la planeación de metas futuras, el establecimiento de sinergias interinstitucionales, la creación de una agenda social, la reducción del conflicto, la ejecución de mecanismos y estrategias para la transformación del conflicto, la inclusión de todos los actores; la búsqueda del bien común³ mediante un proceso de perdón y reconciliación constantes. Además, implica el cese de enfrentamientos entre grupos armados y el Estado; la reconstrucción y reestructuración social, política, arquitectónica y física del país.

Esta postura del postconflicto se entiende desde las perspectivas minimalistas y maximalistas, las primeras están concentradas en un proceso de corto plazo

¹ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Estrategia de comunicación para la construcción de paz en Nariño. Documento maestro. Informe preliminar. Pasto, 2013.

**** En este caso no se trabaja los conflictos armados entre el gobierno y el paramilitarismo, el narcotráfico, las bandas criminales, la minería, la delincuencia común, etc.

² CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Basta Ya: Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. p. 111.

³ DIOSESIS DE PASTO. Elementos para la construcción de un modelo de desarrollo integral y solidario. Diócesis de Pasto, 2001. p.4.

y se enfatizan en la reconstrucción de la infraestructura, la reubicación o retorno de los desplazados, etc. Las segundas, se enfocan en un largo plazo y

están relacionadas directamente con el desarrollo de la sociedad, la disminución de la pobreza, la inequidad y la exclusión, por tanto, generan las bases para superar las secuelas estructurales que deja el conflicto; además, las tendencias maximalistas buscan la construcción de una nueva sociedad porque implica la reconstrucción, reparación material, social, espiritual y psicológica de los ciudadanos (víctimas).

De esta manera, el postconflicto es la etapa en que se planifica en medio del conflicto a través de la construcción de paz que consiste en "acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto"⁴. Sin embargo, "la paz no es sólo ausencia de guerra o reducción del conflicto armado"⁵ porque implica resolver la desigualdad y la pobreza, contrario sería una paz ilegítima y perversa, en el sentido que no permite una transformación social de fondo y no contribuye a la solución de las necesidades básicas de los ciudadanos.

Dentro de la planificación debe existir una etapa transicional que prepare a la sociedad para afrontar el postconflicto, es decir, las nuevas condiciones y dinámicas administrativas y estructurales en las que se desenvolverá el país; pasar directamente al postconflicto significa saltar la etapa preparatoria que antecede a los nuevos órdenes y estructuraciones que deja como resultado el fin del conflicto armado entre la guerrilla y el Estado. El logro eficaz de esta etapa determina una paz duradera.

La transición al postconflicto es una etapa en la cual la investigación científica asume un papel importante porque puede identificar aquellas necesidades y

⁴ RETTBERG, Angelika. Preparar el Futuro: conflicto y postconflicto en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, 2002. p. xviii.

⁵ LIZARAZO ARIAS, Diego. La participación de los medios de comunicación en la construcción de una cultura para la paz (en línea). En: <http://www.diegolizarazo.com> (México): 2001 (consultada: 25, agosto, 2013). Disponible en la dirección electrónica: http://www.diegolizarazo.com/pdfs/participacion_delos_medios.pdf

responder a los problemas que padece la sociedad en el ámbito de la construcción de paz. Siguiendo el pensamiento de Guillermo de Castellana se

enfatizaría en "la búsqueda motivada y científicamente dirigida con el fin de aumentar nuestros conocimientos, de buscar lo desconocido a través de lo conocido, sirviéndonos de la observación, el experimento y la razón"⁶.

En otras palabras, la investigación cumple una responsabilidad social frente a diversos problemas, por un lado de tipo investigativo y por otro de tipo práctico, como bien distingue Sabino⁷. Los primeros son aquellos que responden a una pregunta o necesidad de un conocimiento no conocido o que necesita ser comprobado: son concretos y la investigación pretende identificar las causas que lo componen. Los segundos, resuelven temas de la vida práctica y se consideran muy generales, muchas veces son asumidos desde la investigación acción, la cual persigue la transformación y el cambio social de las comunidades.

La creatividad y el ingenio dentro de la investigación para el postconflicto podría estar enmarcada en asuntos directamente relacionados con problemas y temas que avizoren un futuro cercano respecto a la forma en cómo se plantean los problemas, los objetivos, la metodología y hasta qué punto los resultados aportan en la construcción de paz, el proceso transicional y el postconflicto en Nariño.

Esta proposición no significa que la investigación en la academia o la universidad presente falencias sino que se requiere como aporte adicional el componente de la paz en los trabajos de grado y la investigación profesional****, pues se debe motivar a los investigadores a introducir la paz como un problema inherente a todos los colombianos y en todas las disciplinas del conocimiento.

⁶ DE CASTELLANA, Guillermo. Filosofía personalizante y humanizadora. 2 ed. p. 101.

⁷ SABINO, Carlos. El proceso de investigación. Bogotá: Panamericana, 1992. p. 42.

**** Dentro de los planes de negocio y la creación de empresa también deberían existir elementos, estrategias y herramientas que aporten a la construcción de paz.

El fin último a corto plazo es consolidar un análisis y un diagnóstico interdisciplinar que establezca una agenda de los temas que en Nariño necesitan profundización en cuanto a la producción y construcción de conocimiento y permitan la proposición de un tipo de herramientas que vinculen los componentes básicos de reparación, justicia, perdón, reconciliación y lleven según Rettberg a la consolidación de los cinco pilares de la construcción de paz: 1. Respeto por los derechos humanos, 2. Procesos políticos y económicos participativos. 3. Fortalecimiento de instituciones públicas. 4. Fortalecimiento de sistemas de seguridad y justicia. Y 5. Fortalecimiento de la sociedad civil⁸.

Rettberg⁹ respecto a dichos pilares insiste que cada uno tiene un proceso diferente en su construcción; el lugar en que se implementen también incide en su consolidación, lo cual implica que para cada municipio y departamento se desarrollan en forma distinta. De ahí, la importancia de la investigación y la construcción de herramientas que evidencien un conocimiento empírico y científico respecto a sus localidades y regiones.

La responsabilidad como bien lo manifiesta De Castellana¹⁰ está inmersa en el maestro quien debe exigirse un nivel de preparación, en este caso, en el tema de construcción de paz que permita buscar alternativas de vinculación en los procesos investigativos, según su formación y los espacios en los cuales se pueda presentar, ya sea en el aula o a nivel profesional.

La tarea por parte de los maestros es el incentivar procesos críticos que aporten a la generación de una postura de inclusión y reconocimiento de los actores involucrados directa e indirectamente en el conflicto. En este sentido, lo humanizante sobresale en cuanto a que la investigación debe humanizarse y pensarse en los elementos que enfatiza para conseguir el bien común, la

⁸ RETTBERG, Op Cit., p. 36.

⁹ *Ibíd.*, p. 37

¹⁰ DE CASTELLANA, Op. Cit., p. 102.

consolidación de escenarios próximos que incentivarán el desarrollo de un futuro dado por la firma de la paz entre guerrilla y gobierno, lo cual implica dar

alternativas prácticas de cómo generar espacios de encuentro y perdón*** entre víctimas y victimarios, y cómo evitar la discriminación de quienes ocuparon el lugar de guerrilleros y que luego asumen el papel de ciudadanos que acceden a un empleo, a la escuela, el colegio o la universidad.

Estos retos exigen un diseño metodológico más profundo y orientado a las condiciones culturales, políticas, sociales, ambientales, económicas, espirituales, éticas y de la fe para así generar identidad y legitimidad del postconflicto en el ámbito local. Es decir, la apropiación social es determinante para que exista una paz duradera.

EL POSTCONFLICTO COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El reto de la investigación científica se enmarca en la creatividad e innovación mediante la adherencia de elementos y componentes relacionados con la construcción de paz dentro de las empresas o escenarios en los cuales se desenvuelven los profesionales de la contaduría pública, administración de empresas, derecho, ingeniería, psicología, arquitectura, periodismo, diseño, comunicación social, las tecnologías, entre otras.

Los investigadores deben motivarse a hacer investigación en la vereda, el municipio, el barrio y la comuna donde se encuentra el objeto de estudio debido a que los aportes en la construcción de paz surgen desde la diversidad del pensamiento. Posiblemente, el cambio de paradigmas tendrá que ser una opción; por ejemplo, lo crítico social, en estos casos, tomaría mucha fuerza junto con la Investigación Acción -IA-, la investigación Acción Cooperativa -IAC- y la Investigación Acción Participación -IAP-. Igualmente, lo Histórico-Hermenéutico apoyado de lo fenomenológico, lo etnometodológico y lo etnográfico son alternativas de investigación que combinadas con lo Empírico-

*** El perdón no es sinónimo de olvido sino una forma de recordar diferente.

analítico y el método científico pueden ofrecer un conocimiento pertinente, claro y verídico de las comunidades, empresas y localidades de Nariño, que

aportarán a la construcción de paz, al proceso de transición y al desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental en el postconflicto:

De esta manera, las empresas privadas y públicas locales son indispensables para crear empleo e incentivar el emprendimiento, especialmente en las exigencias y escenarios que establece la globalización; sin embargo, si no conocen el contexto de su radio de acción y en el que se desenvuelven sus Stakeholder, generarían según Prandi un tipo de "incompatibilidad de los intereses de la empresa con los cambios estructurales económicos que precisa a menudo la paz y contraponen igualmente la visión cortoplacista de la empresa poco apropiada para contextos de postconflicto en los que determinadas cuestiones económicas pueden reavivar fácilmente la violencia y ser incompatibles con la consolidación de la paz"¹¹. Entonces, el reto está en aquellos administradores que marquen la diferencia en cuanto al modo de pensar y actuar de la empresa respecto a la paz.

Por ejemplo, es indispensable estudiar la relación del Derecho Internacional Humanitario -DIH- y los Derechos Humanos como componentes de la Responsabilidad Social Empresarial dentro de las empresas que están en escenarios directos o indirectos del conflicto. También es pertinente establecer cuándo y en qué momento, pueden caer en sanciones jurídicas por violación al DIH o la vulneración de derechos, o qué empresas los aplican en su accionar interno y externo. Posiblemente, estas investigaciones en el contexto departamental son escasas y darían pie para realizar estudios exploratorios.

¹¹ PRANDI, María. La responsabilidad social de la empresa en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor. En: La RSE en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor (en línea). En: <http://escolapau.uab.cat/>: 2010 (consultada: 27, agosto, 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/webRSE.pdf>. p.37

También es necesario ahondar en los mecanismos y cláusulas referentes a los acuerdos que las empresas tienen para impulsar procesos de paz y afrontar un posible postconflicto. Es decir, qué tan preparados los empresarios y empresas están frente a una eventual firma de la Paz y cómo se afrontará la inclusión de

excombatientes en las vacantes empresariales, cómo los gerentes administraran el recurso humano con nuevos candidatos que provienen de la guerra interna. Sin embargo, el reto no sólo se limita a la vinculación de excombatientes sino a cómo se controlarán procesos de perdón, convivencia y respecto en escenarios laborales.

Según Schippa¹² la construcción y la paz, además de ofrecer escenarios óptimos para los ciudadanos, se considera como un factor determinante para el incremento del PIB; por tanto, en Nariño es prudente realizar investigaciones referentes al impacto que esta variable puede tener en la permanencia, expansión y crecimiento de las empresas, intentado identificar las consecuencias del conflicto armado respecto a los ingresos e inversión de la empresa local y regional, y cómo se ha controlado los ingresos provenientes o destinados al conflicto. Se podría trabajar investigaciones de tipo correlacional y experimental que fortalezcan los planes de negocio y la creación de empresa desde el enfoque de la construcción de paz e insertando alternativas de inclusión, reconciliación y perdón.

Además, es pertinente realizar diagnósticos, monografías e investigaciones sobre el estado de preparación en que se encuentran las empresas para ofrecer escenarios y climas organizacionales que permitan el desarrollo de la justicia transicional, el perdón, la reconciliación, la reparación, la inclusión y la dignidad humana. ¿Qué mecanismos y estrategias existen a nivel empresarial para afrontar estos temas en el escenario laboral, local y regional?

¹² SCHIPPA, Camilla. El valor de la paz para la economía. En: La RSE en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor (en línea). En: <http://escolapau.uab.cat/>: 2010 (consultada: 27, agosto, 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/webRSE.pdf> p. 73

Otras posibilidades de investigación están centradas en establecer los aspectos de seguridad, extorsión y reputación en el cual las empresas conviven en las regiones de conflicto y cómo estos factores inciden en la creación de empleo, la evasión de impuestos, la proliferación y permanencia de empresas ilegales, la realización de auditorías, el manejo de presupuestos, entre otros.

La creación de empresa es una alternativa para generar empleo aprovechando los recursos naturales, la ubicación geoestratégica, el talento humano, la riqueza cultural y la fe de los nariñenses. El tema de la fe junto con lo humanizante, ético y lo espiritual, en el accionar investigativo ha sido planteado por las pastorales de Cauca, Nariño y Putumayo mediante el documento *Elementos para la construcción de un modelo de desarrollo integral y solidario*, en el cual se establece que el aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de una buena economía debe encaminarse en una ética ecológica y económica, que no atente, a largo plazo, con el futuro de la sociedad y el bien común de los ciudadanos¹³.

El aporte de las pastorales a lo investigativo hace referencia a la participación, la libertad y la transformación que las investigaciones deberían generar en su planificación y desarrollo; además, de vincular el dialogo, el acercamiento y lo personalizante como centro de procesos que permiten visibilizar a aquellos que no tienen voz con el objeto de construir política pública y así solventar las necesidades sociales.

En el contexto de visibilización toma fuerza la investigación sobre la comunicación y la información como responsabilidad en la construcción de opinión pública, la formación de audiencias y la democratización de los medios de comunicación, partiendo del hecho que el manejo de la información está parcializada por factores económicos, investigativos, geográficos, la falta de preparación y conocimiento sobre la construcción de paz y el postconflicto¹⁴. Además, abre un panorama de la incidencia que tienen los medios y la comunicación de las organizaciones en el fortalecimiento de la economía y la

¹³ DIOCESIS DE PASTO, Óp. Cit., p. 9-15.

¹⁴ GOBERNACIÓN DE NARIÑO, Óp. Cit., documento preliminar.

creación de empresa, especialmente en municipios alejados del centro del departamento y otros ubicados en las zonas de frontera.

Para finalizar se presenta una tabla con temas amplios para investigar desde la región y que complementan lo dicho en este aparte.

Tabla 1. Temas estratégicos para la preparación del post-conflicto en Colombia

Apoyo a recuperación post-conflicto:

- Atención humanitaria a víctimas del conflicto
- Retorno y apoyo de poblaciones desplazadas
- Desmovilización/reintegración de excombatientes
- Desminado
- Reconstrucción de infraestructura

Temas económicos:

- Restauración de capacidad de manejo económico
- Generación de recursos para el post-conflicto
- Narcotráfico
- Papel del sector privado

Temas políticos y de administración del Estado:

- Adecuación y fortalecimiento de instituciones estatales
- Ordenamiento territorial
- Instituciones políticas para compartir el poder

Temas judiciales:

- Restauración o consolidación del Estado de derecho
- Justicia transicional
- Comisiones de la verdad

Temas sociales:

- Procesos sociales de perdón y reconciliación
- Grupos sociales vulnerables
- Fomento al resurgimiento y consolidación de la sociedad civil

Temas militares:

- Estrategia de seguridad para el post-conflicto
- Organización de las Fuerzas Armadas y de la Policía
- Gasto militar y post-conflicto

Temas internacionales:

- Recursos para apoyar la construcción de paz y el post-conflicto
- Facilitación, mediación y verificación
- Derecho Internacional Humanitario

Fuente: Tomado de Rettberg, 2002.

Se llega a las siguientes conclusiones:

La construcción de paz y el postconflicto son temas urgentes que deben empezarse a trabajar desde las diferentes disciplinas y campos del conocimiento.

Aunque el conflicto armado en Colombia no queda solucionado con la firma de paz entre la guerrilla y el gobierno, es importante generar un conocimiento previo para afrontar una etapa de transición del conflicto para posibilitar una paz duradera que no permita la reincidencia de los excombatientes y el surgimiento de un nuevo conflicto.

La investigación científica tiene una responsabilidad social porque en ella recae el conocer y caracterizar la región. Sin embargo, el acompañamiento y la investigación interdisciplinar e interinstitucional son elementos decisivos para el conocimiento científico, además, pueden brindar alternativas para gestionar y solucionar otros componentes y factores que conllevan a la paz verdadera: la reducción de la pobreza, la desigualdad, entre otros.

Incluir el tema de construcción de paz y postconflicto en las investigaciones es un reto primordial dentro de la generación de conocimiento y en el impacto que desde la academia y la universidad se puede ofrecer a la sociedad.

La inclusión de la paz dentro de los planes de negocio y la creación de empresa debería ser inherente a los profesionales emprendedores, pues los posibles escenarios del mercado y laborales estarán configurados a partir del perdón, la

reconciliación, la reparación, la convivencia y el respeto entre excombatientes y víctimas.

La publicación y socialización de los resultados de estas investigaciones es indispensable para formular políticas públicas y ejecutar proyectos a nivel departamental. Esto permitirá compartir experiencias con otras regiones y departamentos de Colombia.

Referencias Bibliográficas

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Basta Ya: Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. 434 p.

DE LA CASTELLANA, Guillermo. Filosofía personalizante y humanizadora. Segunda edición. 329 p.

DIOESIS DE PASTO. Elementos para la construcción de un modelo de desarrollo integral y solidario. Diócesis de Pasto, 2001. 22 p.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Estrategia de comunicación para la construcción de paz en Nariño. Documento maestro. Informe preliminar. Pasto, 2013.

LIZARAZO ARIAS, Diego. La participación de los medios de comunicación en la construcción de una cultura para la paz (en línea). En: <http://www.diegolizarazo.com> (México): 2001 (consultada: 25, agosto, 2013). Disponible en la dirección electrónica: http://www.diegolizarazo.com/pdfs/participacion_delos_medios.pdf

PRANDI, María. La responsabilidad social de la empresa en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor. En: La RSE en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor (en línea). En: <http://escolapau.uab.cat/>: 2010 (consultada: 27, agosto, 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/webRSE.pdf>. 35 -70 p.

RETTBERG, Angelika. Preparar el Futuro: conflicto y postconflicto en Colombia (en línea). En: <http://www.ideaspaz.org/> (Bogotá): 2002 (consultada: 20, agosto, 2013). Disponible en la dirección electrónica: http://www.ideaspaz.org/portal/images/preparar_el_futuro.pdf. 62 p.

SABINO, Carlos. El proceso de investigación. Bogotá: Panamericana, 1992. 188 p.

SCHIPPA, Camilla. El valor de la paz para la economía. En: La RSE en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor (en línea). En:

<http://escolapau.uab.cat/>: 2010 (consultada: 27, agosto, 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/webRSE.pdf> 73 – 80 p.



*LA INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES
EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA*

*Jesús Argoty López**



Referirse a la investigación de operaciones, es referirse a la ciencia de la toma de decisiones. En una empresa permanentemente se está tomando decisiones de todo tipo y por tanto en todos los procesos administrativos como: planeación, organización, integración, dirección y control.

Se sabe que una empresa es una organización económica integrada por talento humano, recursos financieros y materiales que interactúan, y que en esa interacción algunas pueden ser o no ser controladas. En los recursos de la empresa, fluye información que ocasiona la interacción entre ellas; donde se presentan problemas complejos que necesitan del conocimiento multidisciplinario para el análisis y la solución, pues los objetivos en la

* Magister en Docencia. Magister en Gerencia de la Educación. Magister en Modelos de Enseñanza Problemática. Especialista en Matemáticas, Docencia Universitaria, Computación para la Docencia, Gestión de Proyectos. Docente medio tiempo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Institución Universitaria CESMAG.

administración de la empresa deben propender por la eficacia y la eficiencia en la solución de las dificultades.

Es la investigación de operaciones la ciencia con la cual se pueden enfrentar los problemas complejos que surgen en la dirección y en la administración de las organizaciones cualquiera que sea su actividad. Mediante la aplicación de una metodología científica a través de modelos matemáticos, la investigación de Operaciones valora factores como el azar y el riesgo que permiten predecir y comparar los resultados de decisiones, estrategias o controles alternativos.

Esta ciencia aporta herramientas y métodos de solución de mucha importancia y pertinencia en cuanto a la optimización de recursos y mejora en la productividad de la empresa; por ello es necesario que el administrador empresarial conozca y entienda la aplicación de esta ciencia para optimizar ganancias y minimizar los gastos correspondientes a la actividad de la empresa. Aunque muchos administradores pueden resolver algunos problemas con su experiencia, ocurre que en el complejo mundo en que vivimos muchos problemas no pueden ser resueltos basándose en la experiencia.

Por tanto, esta importante ciencia ofrece al administrador, técnicas y algoritmos matemáticos que le ayudarán a resolver problemas en la toma de una decisión adecuada, por ello se conoce a la investigación de operaciones como una ciencia gerencial enfocada hacia la toma de decisiones gerenciales y basada en el método científico, con un enfoque sistemático que usa herramientas analíticas para resolver problemas de administración, organización y control que se producen en los diversos sistemas que existen en una organización empresarial.

Para resolver estos problemas, la investigación de operaciones los agrupa en dos categorías básicas así:

- ✓ **Problemas determinísticos**, que son aquellos donde la información necesaria se conoce para obtener una solución con certeza; y

- ✓ **Problemas estocásticos**, en los cuales parte de la información necesaria no se conoce con certeza, por tanto se comporta de una manera probabilística

¿CÓMO FUNCIONA ESTA CIENCIA?

Como ya se mencionó anteriormente, en esta ciencia se aplica el método científico por parte de grupos interdisciplinarios; por tanto el primer paso es la determinación o identificación del problema mediante un examen de la situación real considerada, acompañada de la recolección de la información. Posteriormente se desarrolla la formulación del problema y se realiza la identificación de las variables controlables y no controlables lo que permitirá definir la función objetivo a ser maximizada o minimizada.

El paso siguiente será la construcción del modelo matemático destinado a dar una buena representación del problema. Este modelo debe ser fácil de usar y que permita representar el problema dando toda la información para poder tomar una decisión idónea. Seguirá la resolución del modelo, el análisis y verificación de las soluciones obtenidas. Es aquí en esta fase donde se controla si la función objetivo ofrece las ventajas esperadas y se efectúa análisis de sensibilidad de la solución obtenida. La última fase será la utilización del sistema obtenido para su uso inmediato o futuro; es decir, la validación del modelo y la implementación de resultados.

La contribución del enfoque de Investigación de Operaciones proviene principalmente de la estructuración de una situación de la vida real como un modelo matemático, logrando una abstracción de los elementos esenciales para que pueda buscarse una solución que concuerde con los objetivos del tomador de decisiones. Esto implica tomar en cuenta el problema dentro del contexto del sistema completo.

La ciencia de la Investigación de Operaciones hace uso extensivo del análisis cuantitativo, como parte integral del enfoque científico para tomar decisiones

gerenciales. Los modelos matemáticos son la base del análisis cuantitativo, es decir que la esencia de la Investigación de Operaciones es el uso de modelos.

Entiéndase por modelo una representación simplificada de un sistema de la vida real, de una situación o de una realidad que captura características selectas de un sistema, proceso o realidad, y luego las combina en una representación abstracta del original.

En la investigación de operaciones, un modelo es una representación explícita y externa de parte de la realidad como la ven las personas que desean usar el modelo para entender, cambiar, gestionar y controlar dicha parte de la realidad. Es importante resaltar que los modelos se construyen, manejan y modifican como tales. Y aunque no se debe confundir el modelo con la realidad, el modelo debe tener una imagen física sobre la que los diferentes actores puedan opinar.

Los modelos representan parte de la realidad, pero la realidad es siempre más compleja que cualquier modelo por sofisticado que éste sea. El modelador discrimina qué aspectos son relevantes y cuáles no en función del objetivo que pretende alcanzar. Los modelos los realizan los modeladores; son su esfuerzo y son su resultado.

¿PARA QUÉ SIRVE UN MODELO?

Un modelo sirve para resumir un problema en forma que se haga posible la identificación y evaluación sistemática de todas las alternativas de decisión del problema; el modelo facilita el estudio de los sistemas, aun cuando éstos puedan contener muchos componentes y mostrar numerosas interacciones como puede ocurrir si se trata de conjuntos bastante complejos y de gran tamaño.

Algunos modelos utilizados en la Investigación de Operaciones son: el modelo matemático y el modelo de simulación. El modelo matemático es utilizado cuando la función objetivo y las restricciones se pueden expresar en forma cuantitativa o matemática como funciones de las variables de decisión. Estos

son modelos formales que utilizan el lenguaje de las matemáticas para describir un sistema expresando parámetros, variables y relaciones.

Es importante mencionar que los modelos matemáticos pueden ser estáticos o dinámicos, pueden ser lineales o no-lineales, y puede ser determinista o estocástico. (Se deja a inquietud del lector investigar y profundizar sobre estos modelos mencionados).

De otra parte, el modelo de simulación es una técnica para crear modelos de sistemas grandes y complejos que incluyen incertidumbre. El modelo de simulación difiere del modelo matemático en que las relaciones entre la entrada y la salida no se indican en forma explícita. Este tipo de modelamiento se basa en la división del sistema en módulos básicos o elementales que se enlazan entre sí mediante relaciones lógicas bien definidas; me refiero a condicionantes de la forma: "si...entonces". El desarrollo de un modelo de simulación es muy costoso en tiempo y recursos, pero tiene la ventaja de ofrecer mayor flexibilidad al representar sistemas complejos; esto no garantiza que esté libre de inconvenientes.

LA TOMA DE DECISIONES

Sin duda alguna, uno de los aspectos más importantes y de mayor responsabilidad en el administrador de empresa es la toma de decisiones, todas ellas importantes en la vida de la empresa. La toma de decisiones en una empresa u organización se limita a una serie de personas que están inmersas apoyando el mismo proyecto. Tomar una decisión de cualquier índole siempre representa tener un costo de oportunidad. Recuérdese que el simple hecho de no hacer, implica tomar una decisión.

En la toma de decisiones, el análisis puede ser de forma cualitativo y cuantitativo. El primero se basa especialmente en el juicio y experiencia de la gerencia o dirección e incluye sentimientos intuitivos sobre el problema tratado, haciendo esto que se convierta en un arte más que en ciencia. Mientras que el análisis cuantitativo se basa en datos asociados con el

problema a partir de los cuales se desarrollan expresiones matemáticas que describen las relaciones existentes entre esos datos. Ahora, mediante métodos cuantitativos se obtienen resultados a partir de los cuales se hacen recomendaciones basadas en los aspectos cuantitativos del problema. Es de anotar que el papel del análisis cuantitativo en la toma de decisiones puede variar dependiendo de los factores cualitativos, es decir que en algunos casos las decisiones podrán tomarse automáticamente con los resultados obtenidos del método cuantitativo (aplicación de fórmulas), mientras que en otros casos, se deberá combinar la información cualitativa con los resultados cuantitativos.

Las condiciones en que los gerentes toman decisiones en una empresa, son el reflejo de las fuerzas del entorno que no se pueden controlar; fuerzas como la presencia de nuevos competidores, nuevas leyes emanadas por el gobierno, etc. Ante estos hechos, los gerentes o administradores tienen la tarea de identificar y medir la magnitud de estas fuerzas para poder estimar el impacto en la organización. En ese orden de ideas, se podría establecer algunas etapas de la toma de decisiones para dar solución a un problema en la organización empresarial, ellas serían: la identificación y diagnóstico del problema, la generación de posibles soluciones y alternativas, la selección de la mejor opción, la evaluación de alternativas, la evaluación de la decisión tomada y la promulgación e implantación de la decisión.

En resumen, el fin del presente escrito es poner en consideración esta ciencia importante a todas aquellas personas que de una u otra forma dirigen o administran empresa y que permanentemente están tomando decisiones. El propósito es resaltar la importancia de la investigación de operaciones como ciencia que ayuda a la gerencia y/o administración a determinar científicamente las políticas, acciones y decisiones en la organización empresarial.

Pienso que se deja en el lector la iniciativa e inquietud para ampliar y profundizar en el conocimiento de esta maravillosa disciplina del saber que sin duda alguna proporciona las mejores herramientas en la toma de decisiones.

Referencias Bibliográficas

CABA VILLALOBOS, Naim; CHAMORRO ALTAHONA, Oswaldo y FONTALVO HERRERA, Tomás José. Toma de decisiones a través de la investigación de operaciones. 170 p.

GARCÍA SABATER, José Pedro y MAHEUT, Julien. Métodos cuantitativos de organización industrial. Grupo investigación ROGLE, Departamento de Organización de Empresas, 2012. 181 p.

HAMDY A. Taha. Investigación de Operaciones. 7 ed. México : Pearson Educación, 2004. 848 p.

MOSKOWITZ, Herbert y WRIGHT, Gordon P. Investigación de Operaciones. México : Prentice Hall Hispanoamericana S.A., 1982. 790 p.

SÁNCHEZ M., Claudio A. Investigación de Operaciones. Universidad Hispanoamericana, Escuela de Ingeniería Industrial, 2004. 66 p.

SHAO, Stephen Pinyee. Matemáticas y Métodos Cuantitativos para Comercio y Economía. Thomson South-Western, 1978. 595 p.

*LA REVISORÍA FISCAL PARA DEFENDER
INTERESES SUPERIORES COMO SIEMPRE*

*Gustavo Adolfo López Díaz**



Fuente:

<https://www.google.es/search?site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1024&bih=537&q=revisoria+fiscal&tbm=isch>

Ante el Congreso de la República se ha presentado para discusión el proyecto de ley "Por medio del cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar la competencia desleal derivada de operaciones ilegales de comercio exterior, comercio interno, lavado de activos y evasión fiscal"¹, en el que

* Contador Público. Especialista en Revisoría Fiscal. Especialista en Gerencia Tributaria y Auditoría de Impuestos de la Universidad Libre de Cali. Diplomado en estándares internacionales de información financiera – IFRS. Activos Ltda. 2010. Diplomado en estándares internacionales de información financiera – IFRS. Pontificia Universidad Javeriana – Cali, Sena y Fenalco. 2013. Docente medio tiempo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Correo: galopez@iucsmag.edu.co

¹Colombia. Congreso de la República. Proyecto de ley. Por medio del cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar la competencia desleal derivada de operaciones ilegales de comercio exterior, comercio interno, lavado de activos y evasión fiscal. (en línea). (Obtenida el 2, septiembre 2013). Disponible en la dirección electrónica:

http://www.portafolio.co/sites/portafolio.co/files/2013_0416_PROYECTO%20DE%20LEY%20ANTICONTRABANDO_FINAL_cae.pdf

nuevamente el país piensa en la revisoría fiscal como instrumento de orden público.

En el proyecto de ley, los artículos 29 y 30 se lee:

Artículo 29. Modifíquese el numeral 2º del artículo 207 del Código de Comercio, el cual quedará así:

"2) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según sea el caso, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios. En el evento en que los órganos de decisión y de administración de la sociedad no tomen las medidas para corregir las irregularidades, en el término de 2 meses contados a partir del informe de aviso, deberá informar a la Fiscalía General de la Nación y a la Superintendencia de Sociedades, según sea el caso, para lo de su competencia;"

Artículo 30. Adiciónese al artículo 207 del Código de Comercio dos nuevos numerales, que serán el 10º y el 11º, los cuales quedarán así:

"10) Velar porque la sociedad conserve el histórico de extractos bancarios de la totalidad de cuentas utilizadas por la sociedad para desarrollar su objeto social, en los términos de que trata el artículo 19 del presente código.

11) Reportar de forma inmediata a la UIAF las operaciones sospechosas de que trata el literal d) del numeral 2º del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993"

En la exposición de motivos consideran que los revisores fiscales deben asumir las anteriores funciones con el siguiente argumento:

5.4.1. Obligaciones de los revisores fiscales

Contrario a lo que algunos consideran habitualmente, la figura del revisor fiscal está prevista de manera específica para que cumpla las siguientes características:

- *Se trate de un tercero que no forma parte de la empresa.*
- *No cumple las veces de un segundo contador, sino que es un individuo que se encarga de velar por el funcionamiento de la empresa conforme a los lineamientos legales, razón por la cual se requiere de su revisión de ciertos informes.*
- *Sus obligaciones para con la sociedad están previstos por la ley.*

Bajo ese entendido, el revisor fiscal es un tercero llamado a detectar y poner en conocimiento de las autoridades societarias (representantes legales, miembros de Junta Directiva, Socios) las irregularidades que se podrían estar cometiendo. El Proyecto de Ley parte de este punto de partida para imponer a los revisores fiscales el deber de informar acerca de las irregularidades. Esto es especialmente importante, porque permitiría determinar en qué casos la empresa comercial es utilizada como empresa criminal de manera sistemática, y en qué casos no².

Interesantes resultan varios aspectos de esta forma de ver la revisoría fiscal y la intención de asignarle nuevas funciones a un artículo que tiene vigencia desde 1971.

Veamos por qué:

LA REVISORÍA FISCAL NO FORMA PARTE DE LA EMPRESA

Es de meridiana claridad que esta figura de vigilancia y control en las organizaciones sociales (económicas o socio-económicas) no forma parte de la empresa, así lo dejan ver en la exposición de motivos; por tanto el revisor fiscal y sus auxiliares tampoco; sin embargo, aún existen administradores de todo nivel que piensan que la revisoría fiscal (revisor y auxiliares) les rinde

²Ibíd.,

http://www.portafolio.co/sites/portafolio.co/files/2013_0416_PROYECTO%20DE%20LEY%20ANTICONTRABANDO_FINAL_cae.pdf

cuentas o se someten a sus intereses, inclusive aún creen que si los auxiliares de revisoría fiscal son contratados - suscripción del contrato - y remunerados por el ente fiscalizado pero nombrados por el revisor fiscal, éstos dependen de los administradores. Craso error, que lo refuerzan abogados o jefes de personal que desconocen todo lo relacionado con la revisoría fiscal.

REVISORIA FISCAL INSTRUMENTO DE ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO EN DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO

Se pone en evidencia la necesidad de seguir empleando esta figura como una institución de vigilancia en defensa del interés público como interés superior prevalente sobre los intereses particulares que intentan sobreponerse, incluso para la comisión de delitos que afectan de manera permanente la economía del país y a los empresarios que buscan desarrollar sus actividades bajo el marco de la ley.

Por ello, el proyecto pretende asignarle dos nuevas funciones puntuales y específicas que bien se puede decir ya las tiene en el numeral 3 del artículo 207 del código de comercio, pero el legislador está prefiriendo ser más preciso en imponer la obligación de informar, cuando se de aviso a la administración de las irregularidades que detecte y que puedan constituir acciones punitivas, a la fiscalía general de la nación si la irregularidad no se corrige en el término de dos meses contados a partir del momento en que pone en conocimiento y de otra parte, si en ejercicio de sus funciones percibe o tiene indicios de la realización de actividades sospechosas que puedan conducir a lavados de activos deberá informar a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF

LA REALIDAD VERSUS LA TEORÍA

Es importante que se siga pensando en la institución de la revisoría fiscal para este tipo de ejercicios, en defensa del interés público, sin embargo, dista mucho la realidad de la teoría que se plantea.

Los administradores* aún no entienden bien qué es y qué hace la revisoría fiscal, a pesar de que la figura tenga en Colombia más de 80 años de vida jurídica. No les resulta fácil asimilar que no es una figura que impone la ley para revisar la contabilidad y las declaraciones tributarias sino que las funciones abarcan a la totalidad de la empresa y les produce urticaria** que el revisor fiscal se pronuncie por escrito (así lo impone la ley) sobre los hallazgos que en virtud del cumplimiento de sus funciones debe hacer. Si lo hace, los administradores se sienten perseguidos, atacados, se descomponen. Son pocos los que asumen tales acciones como lo que realmente son: advertencias oportunas para mejorar procesos, procedimientos en el ente fiscalizado que se encuentra bajo su mando y evitar la comisión de errores o corregir los detectados.

Es importante que los gremios de empresarios retomen el tema de la revisoría fiscal en sus agendas para capacitar a los administradores sobre esta institución de fiscalización, a la que cada día le asignan nuevas responsabilidades*** y que deben cumplir cabalmente so pena de ser investigados disciplinaria, civil, penal o administrativamente, según el efecto de la omisión de los deberes.

Vale recordar que el artículo 23 de la ley 222 de 1995 dice: *“Los administradores deben obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la sociedad, teniendo en cuenta los intereses de sus asociados.*

* En relación a los que jurídicamente son los administradores, independientemente del título profesional que puedan ostentar, pues suelen ser médicos, odontólogos, contadores, psicólogos, economistas, entre otros. Consultar en la dirección electrónica: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley_0222_1995.html.

** En sentido figurado para significar como les molesta.

*** También se encuentra en curso un proyecto de circular de la Superintendencia Financiera para asignarle responsabilidades a la revisoría fiscal en el proceso de convergencia de las entidades del sector hacia normas internacionales de información financiera. Consultar en la dirección electrónica:

http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_813/contrapartida_813.asp

En el cumplimiento de su función los administradores deberán:

3. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal.³

Este deber de los administradores implica que coloquen a disposición de la revisoría fiscal todo lo necesario para llevar a cabo las funciones que la ley le impone a ésta figura sin obstáculo alguno ni siquiera invocar un conducto regular que no le es aplicable a la revisoría, pues algunos gerentes consideran que es obligación del revisor fiscal pedirles autorización para acceder a la información que necesita.

Las superintendencias han sido reiterativas en manifestar que la revisoría no necesita autorización alguna de ningún órgano de la empresa para conocer la información y actuar como tal inclusive el artículo 213 del código de comercio establece como derecho de los revisores fiscales el acceso en cualquier momento a la documentación de las sociedades o entidad fiscalizada.

No obstante lo anterior, la ignorancia y la necesidad son los pilares sobre los que algunos administradores, agazapados de benefactores y demócratas, construyen su imperio, para gobernar la empresa, que en realidad disfrazan una dictadura, que cuando la revisoría fiscal actúa busca por todos los medios impedir el acceso a la información y documentación.

Los administradores sienten que su statu quo se ve amenazado ante el ejercicio correcto de la revisoría fiscal, de inmediato enciende las alarmas, convoca su ejército de áulicos y establece una soterrada fiscalización a quien lo fiscaliza. Impone normas que violentan la ley, los reglamentos y el estatuto social, exige cumplimiento de conducto regular para que el fiscalizador pueda ejercer sus funciones, intriga e investiga, por intermedio de terceros cercanos, la vida, obra y milagros de su fiscalizador para tener la forma de atacar.

³Ibíd., http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley_0222_1995.html

Entonces esta realidad contra lo que el proyecto de ley está planteando genera una contradicción que el mismo Estado debería interceder para que los fiscalizadores puedan desempeñar sus funciones, a través de mecanismos expeditos y sumarios que llamen la atención al administrador y así la revisoría fiscal pueda conocer si existen los posibles delitos de los que habla esta idea legislativa.

El desconocimiento por parte de la administración de lo qué es la revisoría fiscal, qué hace, cómo lo hace, por qué lo hace y para qué lo hace; se debe en gran parte a los mismos Contadores Públicos que se dedicaron a realizar auditoría financiera durante años y hoy la profesión se encuentra en la encrucijada de defender o no, una figura que la desconoce o no le conviene defenderla en su esencia.

Igual es necesario expresar que la academia de todas las profesiones debería incluir, de alguna manera en su currículum cotidiano, conferencias, seminarios, foros, sobre esta importante figura para el interés nacional; es decir, todas las profesiones tienen que ver con la revisoría fiscal y no solo la contaduría pública, por tanto en los espacios académicos es importante presentar a esta institución que protege el interés público y qué deberes tienen los distintos profesionales actuando como administradores y qué derechos tienen los revisores fiscales en ejercicio de sus funciones.

LAS GARANTIAS PARA QUIENES ACTÚEN DE CONFORMIDAD

Estabilidad contractual

Es un debate de vago data el tema que, nuevamente, pone sobre la mesa este proyecto de ley, pues obligaría al revisor fiscal a acudir a la Fiscalía General de la Nación y/o a la UIAF para dar cumplimiento a estas nuevas funciones y las empresas que se ven afectadas tomarían represalias contra él desvinculándolo de manera legal o ilegal.

El revisor fiscal así tratado quedará con un problema ante la justicia y sin el contrato.

Protección de vida, familia, honra y bienes

Tal como plantea el proyecto, la denuncia que haría el revisor fiscal puede llegar a generar riesgos serios para la integridad personal y familiar del mismo, pues además de la pérdida de la relación contractual es claro que detrás de las comisión de estos delitos pueden estar personas que no escatimarían esfuerzo para cobrar venganza de haber sido delatados.

Por tanto, cabe aquí la pregunta: ¿cuáles son las garantías que la ley establecerá para que el revisor fiscal actúe de conformidad con esta iniciativa legislativa que ya hace tránsito en el congreso de la república?

Referencias Bibliográficas

Colombia. Congreso de la República. Proyecto de ley. Por medio del cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar la competencia desleal derivada de operaciones ilegales de comercio exterior, comercio interno, lavado de activos y evasión fiscal. (en línea). (Obtenida el 2, septiembre 2013). Disponible en la dirección electrónica: http://www.portafolio.co/sites/portafolio.co/files/2013_0416_PROYECTO%20DE%20LEY%20ANTICONTRABANDO_FINAL_cae.pdf

**ORGANIZACIÓN PRÁCTICA DEL DINERO
-EDUCACIÓN FINANCIERA-**

Juan Ignacio Guerrero Benavides*



Fuente: Esta Investigación

La situación personal, familiar, social, laboral y financiera de las personas puede cambiar por razones ajenas o por propias. La educación en todas las áreas del conocimiento y dentro de la pedagogía de la misma con el desarrollo y aplicación de las competencias cognitivas, comportamentales e investigativas, les brinda herramientas para que tengan una formación específica en alguna de estas áreas, pero no ajena a la formación integral de las personas.

* Contador Público. Magíster en Educación desde la Diversidad. Docente Tiempo Completo Programas de: Educación, Derecho, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Financiera. Docente Investigador Grupo Derecho Economía y Sociedad. Docente de Apoyo Práctica Empresarial Consultorios Jurídicos. Conferencista sobre Educación Financiera. Correo: jiguerrero@iucesmag.edu.co

Las necesidades económicas, personales, en el contexto familiar, laboral y social, afectan ese desarrollo y formación. El cubrimiento de estas necesidades a corto, mediano y largo plazo es importante para una mejor calidad de vida.

Por eso, educarse en materia financiera, va más allá de adquirir una serie de conocimientos y el manejo de cifras, estadísticas e interpretación de la realidad económica contextual. Esta educación exige llevar a la práctica la teoría con un comportamiento enfocado y orientado por los conocimientos financieros que se tiene, junto a una constante búsqueda de oportunidades económicas, eficientes y rentables para las personas. Las finanzas representan la teoría y práctica de la administración del dinero y los recursos que se intercambian para cubrir necesidades y deseos, dentro de unas alternativas con cierto riesgo que se asume por las decisiones que se toman al respecto. El conocimiento de las mismas y el pragmatismo de la cotidianidad en ese ámbito dan como resultado la situación económica de una persona o una empresa.

Las personas desde muy temprana edad administran dinero con unos conocimientos básicos de su uso, con escasa educación sobre su potencialidad de lo que se podría lograr con él; es decir, muchos saben para qué sirve y hasta cómo ganárselo, pocos pueden volverlo más eficiente. Esa inmediatez en el curso normal de las operaciones comerciales diarias no da mucho tiempo, por razones de consumismo, de reflexión sobre esa administración planeada y controlada que bien podría representar un presupuesto o un ahorro financiero, la preocupación de muchos padres es la educación de sus hijos, antes de ello, está la satisfacción de otras necesidades básicas como alimentación, vestido, vivienda, salud o recreación; al pensar en la educación para que logren alcanzar sus metas y cumplan sus sueños, se puede incluir la oportunidad de mejorar en la nueva generación la situación económica personal y familiar.

Al respecto, ha comenzado a contribuir, el Sistema Financiero a través de la Ley 1328 del 2009 sobre la Reforma Financiera. En el título I acerca de la protección al consumidor, se habla sobre los principios y se refiere específicamente a la educación para el consumidor financiero; en este aparte

se compromete a través de las instituciones financieras y en cabeza de la Asobancaria a adelantar campañas dirigidas a los usuarios en Colombia para que conozcan más sobre sus derechos y obligaciones, así como las corporaciones que los defienden y las garantías que les ofrecen. También, dentro del mismo marco legal, se convino una alianza entre el Ministerio de Educación Nacional y Asobancaria para implementar un proyecto educativo, en las aulas con trazabilidad desde preescolar hasta grado once, sobre educación financiera, con el ánimo de mejorar la calidad de vida de las personas para que tomen decisiones acertadas con respecto al manejo del dinero, el uso de los créditos y el consumo en general de bienes y servicios.

Tratándose de finanzas personales, uno de los aspectos a destacar es la organización práctica o no del dinero, a lo largo de toda la vida y los eventos más relevantes de ella, sin descuidar el diario suceder que conlleva a generar hábitos saludables o vicios dañinos en materia financiera. Comenzando desde la mesada escolar, con la graduación y el primer empleo, donde el dinero fluye de manera casi natural, con lo que parece tener poca carga de responsabilidad, con las relaciones afectivas, las amistades y la familia, comienzan a tomar más importancia. Siguiendo el manejo de los presupuestos inicialmente sencillos y fáciles de hacer se vuelven más complejos por asuntos como el matrimonio, la adquisición de los créditos para vivienda, automóvil, estudios superiores, el mantenimiento de una familia, que concluyen con una etapa de estabilización sobre la necesidad de un ahorro, algún seguro médico o de retiro, la independencia de los hijos o incluso la pérdida del empleo o una ruptura con la pareja que puede afectar la calidad de vida de las personas, lo cual requiere una atención especial para que los dineros administrados logren rendir y cubrir la mayor parte de estos eventos, generando bienestar y equilibrio económico.

La organización práctica del dinero, es la administración constante, durante toda la vida que lo hace responsable de la situación financiera presente y futura y que refleja incluso la forma como se han asumido los imprevistos y las situaciones ajenas a las personas. Todas las situaciones que incluyen la utilización del dinero a través del ahorro, el manejo de un presupuesto y una cantidad de consumos que inciden en el control de los ingresos y egresos financieros.

EL AHORRO: Es un aspecto importante como una práctica que constantemente se va convirtiendo en hábito para prever, para invertir y para mejorar el futuro financiero. Esa parte de los ingresos que no se destina para el gasto y que no se consume, es una herramienta poderosa para mantener unas finanzas personales saludables, sin embargo, es difícil de lograr para muchas personas porque es voluntario, su cantidad y el tiempo de duración también quedan a libre decisión.



Fuente: Esta Investigación

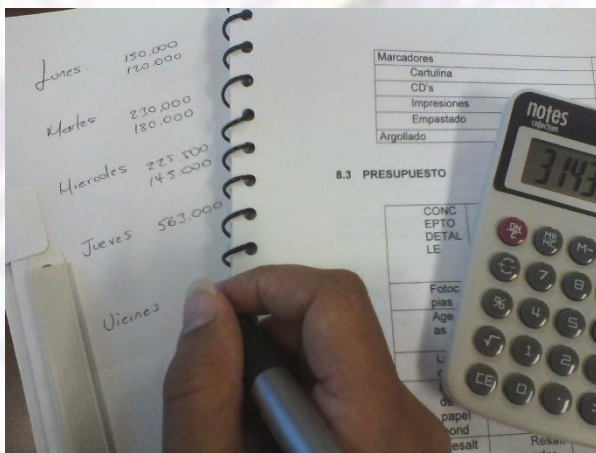
En principio, ahorrar debe ser la primera acción antes de usar cualquier cantidad de ingreso que se recibe; no debería dejarse para el final de las cuentas por si sobra algo; porque en la mayoría de los casos, no hay final cuando de pagar, comprar y gastar se trata. Ahorrar está estigmatizado por frases como: "la plata no alcanza" o "no gano lo suficiente", es decir, ¿la culpa es de la plata o de quien recibe los ingresos? y no se asume una postura subjetiva sobre la difícil situación económica por la que se pueda estar atravesando. Además, si se considera con anticipación una creencia de que ahorrar es un sacrificio, probablemente las motivaciones para sacrificarse todo el tiempo no sean aceptables para decidirse por esta práctica como hábito. Entonces, la solución comienza a aparecer con la forma de pensar, es decir, creer que se puede guardar, encargar o congelar temporalmente una parte de los ingresos, no importa el valor, lo importante es hacerlo.

No se trata de intentarlo, porque los intentos no son un asunto que exija mucho compromiso, es hacerlo y volverlo a hacer. Mejor aún, siendo más realistas cuando se dice que uno es malo para manejar la plata o la plata no le rinde, pues como buen conocedor del destino de todos sus ingresos que periódicamente se han ido de sus manos, por una sola vez atrape un poco de ellos y déjelos en

otras manos antes de que pase lo mismo. Esas otras manos podemos llamarlas ahorrar, entregar una semilla de cada cosecha a otro sembrador; por ejemplo, una entidad financiera, un fondo de ahorro como cooperativas y fondos de empleados, una inversión segura y seria. Si estas personas saben lo que va a suceder, ¿por qué no evitarlo? Es asunto de voluntad, no de fuerza de voluntad, porque las dos palabras: fuerza - voluntad, dentro del contexto mencionado suenan a algo difícil de lograr. Aunque pueda parecer difícil al principio entregarle, su plata a otro, es mejor correr algún riesgo, antes que perderla otra vez.

Es importante evaluar el impacto negativo que pueda tener ese ahorro en su vida cotidiana, es decir, si le va a afectar a usted o a su entorno tan mal como para tener que negarse a ahorrar una cantidad prudente. Puede lograrlo, sobrevivirá si lo hace y hasta sentirá una gran satisfacción de haberse vencido usted mismo para lograr más bienestar económico.

LOS PRESUPUESTOS: De saber lo que le pueda deparar el destino, cualquier persona tomaría muchas decisiones antes que las cosas sucedan. No es bueno



pasar por negligente, si se sabe el resultado de las finanzas personales mal llevadas. No se necesita una bola de cristal que pueda mostrarle el futuro cuando se plantea un proyecto, es decir, cuando se visualiza en el futuro en otras condiciones económicas. La invitación es para que siga soñando, planee, se anticipe a los hechos y maneje otra herramienta financiera poderosa

Fuente: Esta Investigación

como es el presupuesto, el cual consiste en

escribir tratando de predecir la forma cómo va a administrar el dinero.

Es necesario tomarse un tiempo valioso, y al decir valioso significa, que cada minuto, dedicado estará controlando horas, días o tal vez meses del futuro, de manera rentable. Lo dispendioso de hacer un presupuesto es precisamente el tiempo y las personas que involucra para hacerlo. Debe ser realista, no debe mentir ni suponer exageraciones, no debe improvisar y debe ser claro y sobre todo estricto.

Para presupuestar lo primero que aparece es un examen de conciencia para evaluar la situación presente y comprometerse a cambiarla. Si decide tomar un camino y emprender un viaje es importante el punto de partida, o sea, cuál es su situación actual, independiente de la respuesta del presente, las cosas pueden cambiar y la idea no es empeorar. Acto seguido, revise las limitaciones sobre la cantidad de ingresos y egresos. Tome decisiones en procura de mejorar los ingresos y bajar los egresos, siempre hay formas de hacerlo, exactamente esa es la palabra "hacerlo". El éxito de los presupuestos es su ejecución, es decir, manos a la obra, aunque en el proceso tenga que hacer unos ajustes, que sea un poco flexible pero que no se aparte del objetivo principal.

La idea que ocupa a muchas personas cada día es tener un negocio propio. Antes de tenerlo, organice sus cuentas y comience a tener control sobre ellas; puede ser que tener el ansiado negocio lo único que le dé es más problemas. Comience por manejarse usted mismo para manejar lo ajeno.

LAS DEUDAS: Para tener en cuenta la revisión de las finanzas personales, otro asunto que ocupa a las personas el tiempo, a veces de su sueño y de su salud, son los compromisos financieros, es decir, las deudas. Pedir prestado es la mejor oportunidad de exigirse uno mismo en un proyecto que será rentable o que transitoriamente cubrirá algunas



Fuente: Esta Investigación

necesidades o deseos. Cuando se trata de necesidades básicas fundamentales, recurrir a un crédito requiere repensar un estilo de vida, un trabajo con un ingreso suficiente o la búsqueda de un subsidio que pueda sacarlo de la situación constante del crédito, porque, de todas maneras, habrá que pagarlo; esta situación corresponde a un tema sensible por la que atraviesan muchas personas que no tienen acceso a mejores oportunidades, y sobre las que se desarrollan programas de ayuda por parte del Estado y entidades con proyectos humanitarios, pero siendo realistas no van a poder sostenerlas por toda la vida y deben enfocar sus esfuerzos en la generación de oportunidades a la par con la generación de recursos.

Por otra parte está una gran cantidad de créditos malgastados que se pueden pagar con cierta disciplina y que incluso podrían renegociarse de tal forma que no desmejore su progreso. En esta situación, es importante ser sincero con el acreedor, buscar la negociación más rápida, aunque a veces parezca drástica, para evitar el conflicto de endurecer una cobranza más costosa. Es indispensable conocer la ley de insolvencia económica, acogerse a una reestructuración de pasivos o deshacerse de algunos activos.

Finalmente, aprenda a razonar con la economía, las finanzas y el mercadeo, todos los días se consume bienes y servicios por parte de las personas para satisfacer sus necesidades y deseos, para vivir o lo que otros llaman sobrevivir, y la fuente de estas ofertas para comprar parecen inagotables, vienen de todas partes en muchas presentaciones y por canales de distribución cada vez más novedosos, antes tenía que salir a buscarlos, hoy uno tiene casi que esconderse de ellos para que no terminen en nuestras manos dejándonos solo con unas monedas en el bolsillo. Tener educación financiera también requiere tener control sobre las emociones y los sentimientos, esa sensibilización humana de la que le han sacado partido muchas campañas publicitarias y compañías proveedoras ya no de bienes y servicios, sino de felicidad, seguridad, amor, compañía, placeres y según ellas de satisfacciones. Es muy cierto que potencializan estas sensaciones pero es bueno recordar otras como esfuerzo, dedicación, juicio, y ese otro amor que le pone al trabajo por el que le pagan y que deben generar bienestar financiero. La inteligencia como la

habilidad para resolver problemas es importante para que se aplique al consumo cuyo fin le resuelve muchas cosas. El consumo inteligente es tomar la mejor opción en la búsqueda de una de esas soluciones. Algunos estudiosos del comportamiento humano han concluido que el consumo por deseos supera tres y hasta cuatro veces el consumo por necesidades y eso evidencia la gran oportunidad financiera que podemos aprovechar cuando se le dedica un tiempo a analizar nuestras emociones. Cuidar la mente, las relaciones con otras personas, la administración de uno mismo, no solo mejora ese aspecto importante de las finanzas personales, sino que también mejora la productividad de lo que se es capaz de hacer y lograr en el presente y para el futuro.

Referencias Bibliográficas

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1328 (15, Julio, 2009) por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, DC., 2009. No. 47.411. p. 1-72.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1450 (16, Junio, 2011) por la cual se expide el plan nacional de desarrollo, 2010 - 2014. Diario oficial. Bogotá, DC., 2009. No. 48.102. p. 1-90.

COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Decreto 2677 (21, diciembre, 2012) por el cual se reglamentan algunas disposiciones del Código General del Proceso sobre los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones. Bogotá, DC., :El Ministerio, 2012. 18 p.

CUELLAR, María Mercedes. Comentarios de Asobancaria sobre el informe “Capacidades Financieras en Colombia”, del Banco Mundial. julio de 2013 (en línea) (consultado el 31 de agosto de 2013) disponible en la dirección electrónica: <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/3610051.PDF>

DINERO. Revista Digital. Finanzas personales. (en línea) (consultado el 30 de agosto de 2013) disponible en la dirección electrónica: <http://www.finanzaspersonales.com.co/ahorro-e-inversion/articulo/trucos-para-no-malgastar-su-sueldo/48524>

ERASO ARCINIEGAS, Gerson. Pensamiento complejo y formación basada en competencias (Síntesis) (en línea) (consultado el 2 de septiembre de 2013) disponible en la dirección electrónica: <http://www.slideshare.net/SupervisionEscolarEstatal/pensamiento-complejo-y-las-competencias>

Horizontes Empresariales. Boletín de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables | **2014**

FINANZAS PARA TODOS. El presupuesto personal. (en línea) (consultado el 30 de agosto de 2013)
disponible en la dirección electrónica:
<http://www.finanzasparatodos.es/es/comollegarfindemes/presupuestopersonal/>

GUERRERO, Juan Ignacio. I conferencia de Educación Financiera “haga cuentas” (31, mayo, 2013:
Pasto, Colombia).



EL EMBELECO DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO

Gustavo Adolfo López Díaz*



Fuente: <https://www.google.es/search?site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1024&bih=537&q=impuesto+nacional+al+consumo&tbm=isch>

La pasada Reforma Tributaria creó el impuesto nacional al consumo, con el ánimo que disminuir las tarifas que tenía el impuesto a las ventas IVA y parte de éste último se convirtió en impuesto nacional al consumo en algunos bienes y servicios, pero en otros servicios redujo tarifa de IVA a la mitad y la trasladó al nuevo impuesto.

En la aplicación práctica de este nuevo impuesto se han suscitado problemas particulares que no son resueltos de manera concreta por las autoridades llamadas a hacerlo y ello implica para el operador práctico de la norma general (la ley) serios inconvenientes y un ejercicio de interpretación para acertar y no cometer errores que conlleve problemas con el fisco; por tal razón en este documento se plantea algunos elementos de juicio para la aplicación del nuevo impuesto.

1. ORIGEN

Con la pasada Reforma Tributaria, Ley 1607 de 2012, se creó el impuesto nacional al consumo en los siguientes términos:

Artículo 71.- Adiciónese el Artículo 512-1 al Estatuto Tributario:
ARTÍCULO 512-1. IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, Créase el impuesto nacional al consumo a partir del 1 de enero de 2013, cuyo hecho generador será la prestación o la venta al consumidor final o la importación por parte del consumidor final, de los siguientes servicios y bienes:

1. La prestación del servicio de telefonía móvil, según lo dispuesto en el Artículo 512-2 de este Estatuto.
2. Las ventas de algunos bienes corporales muebles, de producción doméstica o importados, según lo dispuesto en los Artículos 512-3, 512-4 y 512-5 de este Estatuto. El impuesto al consumo no se aplicará a las ventas de los bienes mencionados en los Artículos 512-3 y 512-4 si son activos fijos para el vendedor, salvo de que se trate de los automotores y demás activos fijos que se vendan a nombre y por cuenta de terceros y para los aerodinos.
3. El servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, y el servicio de expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro bares, tabernas y discotecas; según lo dispuesto en los Artículos 512-8, 512-9, 512-10, 512-11, 512-12 Y512-13 de este Estatuto.

El impuesto se causará al momento de la nacionalización del bien importado por el consumidor final, la entrega material del bien, de la prestación del servicio o de la expedición de la cuenta de cobro, tiquete de registradora, factura o documento equivalente por parte del responsable al consumidor final.

Son responsables del impuesto al consumo el prestador del servicio de telefonía móvil, el prestador del servicio de expendio de comidas y

bebidas, el importador como usuario final, el vendedor de los bienes sujetos al impuesto al consumo y en la venta de vehículos usados el intermediario profesional.

El impuesto nacional al consumo de que trata el presente Artículo constituye para el comprador un costo deducible del impuesto sobre la renta como mayor valor del bien o servicio adquirido.

El impuesto nacional al consumo no genera impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas (IVA)¹.

Para efectos de este documento me concentraré en el impuesto que se genera en la prestación de servicio de restaurante y tangencialmente al de bares y discotecas, puesto que el numeral 3 del transcrito Artículo señala que este nuevo gravamen se causa en la prestación de estos servicios.

2. ELEMENTOS DEL IMPUESTO

2.1. SUJETO ACTIVO

El impuesto tiene el apellido de "nacional", puesto que el sujeto activo es el Estado porque también existe el impuesto departamental al consumo que grava a los licores y tabaco tal como lo estableció el Artículo 61 de la Ley 14 de 1983² y los sujetos activos son los departamentos, razón por la cual se precisó diferenciarlo de este impuesto territorial.

¹Colombia. Congreso de la República. (2012, diciembre 26). (en línea). Bogotá, 2012. (Obtenida el 12 de Octubre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201607%20DEL%2026%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202012.pdf>

²Colombia. Congreso de la República. (1983, julio 6). (en línea). Bogotá, 1983. (Obtenida el 12 de Septiembre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=267>

2.2. SUJETO PASIVO

Los sujetos pasivos son los señalados en el Artículo 512-1 del Estatuto como responsables que recaudan el tributo y tienen la connotación de responsables jurídicos, pero el sujeto sobre el que recae en sí el impuesto es el consumidor del servicio de restaurante bajo cualquiera de las tres definiciones que hace la norma; además son sujetos pasivos los bares, discotecas y tabernas. Este, al igual que impuesto sobre las ventas, se cobra al consumidor, con la diferencia que únicamente el responsable jurídico recauda y traslada a la autoridad tributaria, mas no tiene derecho a descontarse valor alguno cuando éste pague impuesto nacional al consumo.

2.3. HECHO GENERADOR

El impuesto surge en el momento que se presta el servicio bajo las definiciones que plantea el Artículo 78 de la reforma al crear el Artículo 512-8 y sobre las cuales ampliaré más adelante.

2.4. BASE GRAVABLE

El Artículo 79 establece la base sobre el cual recae el impuesto que es el valor del servicio sin incluirle el valor de las propinas ni el de los alimentos excluidos que se vendan sin transformaciones o preparaciones adicionales, para el caso del servicio de restaurante y, para los bares, discotecas y tabernas la base es el valor total del servicio excluyendo únicamente las propinas.

2.5. TARIFA

Tanto en el servicio de restaurante como en el de bares, tabernas y discotecas la tarifa aplicable a la base gravable será del 8%.

3. ASPECTOS PROCEDIMENTALES

3.1. RÉGIMEN SIMPLIFICADO

La ley también estableció un régimen simplificado para este nuevo impuesto que tiene una diferencia sustancial y varias formales frente el régimen simplificado del impuesto a las ventas.

En su Artículo 83 crea el régimen simplificado para quienes presten el servicio de restaurante y bares al que pertenecerán las personas naturales y jurídicas que en el año anterior (no dijo inmediatamente anterior) hubieren obtenido ingresos brutos totales generados por la actividad, inferiores a 4.000 UVT.

3.2. RESPONSABILIDADES

Mediante Decreto 803 de 2013³ se reglamenta los aspectos concernientes al impuesto nacional al consumo y señala que los responsable de éste tributo clasificados en el régimen simplificado tienen la obligación de facturar y de declarar anualmente, a diferencia del régimen simplificado para el impuesto sobre las ventas IVA que no tiene la obligación de facturar ni de declarar.

Al contrario del mundo del impuesto sobre las ventas - IVA, en este impuesto sólo existe el régimen simplificado y no hay otro régimen, pero el reglamentario ya citado señala que los que no pertenecen al régimen simplificado declaran el impuesto recaudado bimestralmente.

³Ministerio de hacienda y crédito público. Decreto no. 0803 de 2013. (24, abril). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012. (en línea). (Obtenida el 7, septiembre 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/ABRIL/24/DECRETO%20803%20DEL%2024%20DE%20ABRIL%20DE%202013.pdf>

4. ANÁLISIS

4.1 DE LAS DEFINICIONES

En primer lugar es necesario señalar que la misma ley definió lo que se considera servicio de restaurante, en el Artículo 78, adicionando el Artículo 512-8 al Estatuto Tributario de la siguiente forma:

1. Se entiende por restaurantes, aquellos establecimientos cuyo objeto es el servicio de suministro de comidas y bebidas destinadas al consumo como desayuno, almuerzo o cena, y el de platos fríos y calientes para refrigerio rápido, sin tener en cuenta la hora en que se preste el servicio, independientemente de la denominación que se le dé al establecimiento. 2. También se considera que presta el servicio de restaurante el establecimiento que en forma exclusiva se dedica al expendio de aquellas comidas propias de cafeterías, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías. 3. Los establecimientos, que adicionalmente a otras actividades comerciales presten el servicio de expendio de comidas según lo descrito en el presente inciso⁴.

A su vez, también excluye de este nuevo impuesto los servicios de restaurante y cafetería prestados por los establecimientos de educación; así como los servicios de alimentación institucional o alimentación a empresas, prestado bajo contrato (*Catering*); tema sobre el que también haré referencia.

Nótese que para la primera definición, relativamente no existiría mayor complicación, pues alude a lo que comúnmente se conoce como restaurante, en atención al Artículo 27 del Código Civil⁵ con la advertencia que hace expresa alusión a "suministro de comidas y bebidas" y a estas bebidas no les colocó

⁴ Estatuto Tributario 2013. (en línea) (consultada 2, septiembre, 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.estatutotributario.com/procesa1.php?texto=512>

⁵ Secretaría del Senado. Código Civil. (en línea). (consultada 2, octubre, 2013). Disponible en la dirección electrónica: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo_civil.html

apellido alguno, lo que si hace para la definición del servicio de bar, que habla de bebidas alcohólicas.

Como puede apreciarse tiene dos acepciones: exclusiva y expendio.

Sobre exclusivo el diccionario de la real academia de la lengua española dice: Único, solo, excluyendo a cualquier otro.

En cuanto a expendio, que se refiere a expender, que el mismo diccionario dice:

Expender. (Del lat. *expēndere*, pesar, pagar).

1. tr. Gastar, hacer expensas.
2. tr. Vender efectos de propiedad ajena por encargo de su dueño.
3. tr. Despachar billetes de ferrocarril, de espectáculos, etc.
4. tr. Vender al menudeo.

Por lo que al efecto se ajustaría el último significado

Luego establece una segunda definición al decir que "se entiende por servicio de restaurante el que se dedica de manera exclusiva al expendio de comidas propias de cafeterías, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías". El término "exclusiva" impone una interpretación restrictiva, son estas actividades y no otras similares, pero además no dice que venda productos de cafetería, heladerías, etc, sino que expende comidas propias de..."; es decir, que son para este tipo de bienes relacionados con cafeterías, heladerías, etc, lo que significaría que aquellos que se dedican de manera exclusiva a proveer productos que se requieren para este tipo de bienes, pues dice: "al expendio de comidas propias de..." son responsables del impuesto, pues no dijo la norma: "que se dediquen al expendio de comidas de cafeterías....."

La última definición es una forma de incluir todo pues dice: "los establecimientos, que adicionalmente a otras actividades comerciales presten

el servicio de expendio de comidas según lo descrito en el presente inciso".⁶ Indicando con ello que todo establecimiento que no necesariamente sea de comercio, pues no hace distinción en este sentido y que realice otro tipo de actividades comerciales, distintas a las de expender comidas pero también presten el servicio de expendio de comidas, se considerará que presta un servicio de restaurante y por tanto es responsable del impuesto al consumo. En la práctica significa que si una persona tiene distintas actividades comerciales y entre ellas la de expender comidas bajo el concepto de servir las para comer en el sitio o para llevarlo por cuenta del cliente o llevarlo por el servicio a domicilio, pues será sujeto pasivo de este nuevo impuesto. Sin embargo, se presentan casos como el que narro a continuación y ha sido bastante complejo definir su ubicación en una de las definiciones anteriores:

La industria láctea, para comercializar sus productos, lo hace a través de distintos canales y uno de ellos son los puntos de venta en donde se comercializan productos lácteos y derivados (comidas y bebidas); es decir, leche (exenta), quesos maduros y frescos, yogures y productos que se conocen como fermentados (kumis, avenas, etc.), además también venden ensaladas de frutas, miel con cuajada, fresas con crema y otros como pastelería, como galletas, tortas de queso, heladería.

Los clientes se acercan a comprar la leche (exenta) y quesos (algunos gravados) para llevar a la casa, pero mientras esperan a ser atendidos, pueden tomar kumis con tortas y sentarse; además, el punto de venta también presta el servicio de despachos a domicilio; es decir, se dan las tres formas que contiene en numeral 3 del Artículo 71 de la Reforma Tributaria.

Como se aprecia, podría pensarse que se está frente al concepto de restaurante, esto es confuso porque allí no se vende con exclusividad esos alimentos, pero también hay exentos y para determinar la base gravable para impuesto al consumo no se tiene en cuenta "los bienes excluidos"⁷, sin embargo,

⁶ COLOMBIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1607 (26, diciembre, 2012). Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., no. 48.655.

⁷ *Ibidem*.

la norma no dice nada sobre los exentos. ¿Cómo se debe actuar en estos casos?. El Decreto reglamentario intenta dar luces pero no lo logra.

De las definiciones anteriores y su análisis se podría concluir que todos los expendedores de comidas son responsables del impuesto al consumo y al igual aquellos que de manera exclusiva se dediquen a proveer a estos expendedores pero se hicieron excepciones.

4.2 DE LO EXCLUIDO

Por su parte el Artículo 39 de la Ley de Reforma dice: "Adicionase el Artículo 426 al Estatuto Tributario: Artículo 426. Servicio excluido. Cuando en un establecimiento de comercio se lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, para llevar, o a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, y el expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro bares, tabernas y discotecas, se entenderá que la venta se hace como servicio excluido del impuesto sobre las ventas y está sujeta al impuesto nacional al consumo al que hace referencia el Artículo 512-1 de este Estatuto.

Parágrafo. Los servicios de alimentación institucional o alimentación a empresas, prestado bajo contrato (Catering), estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas."⁸

Es importante revisar dos términos que se muestran en la redacción de esta norma como lo son "contrato" y "catering"

En primer término es importante mencionar la palabra "contrato" se define en el Código Civil y no es necesario que exista un documento escrito para que lo sea y tampoco es necesario la continuidad en un contrato, es decir un periodo de tiempo continuo, pues también se puede presentar por una sola ocasión y sin necesidad de contrato por escrito. Existen los contratos solemnes, reales o consensuales y para este caso el tipo que más se emplea es el último.

⁸ Ibidem.

El término *catering* según diferentes fuentes puede tomar las siguientes acepciones:

Se denomina catering o cáterin, en su grafía castellanizada, al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentaciones de diversa índole. En algunos casos los salones de fiestas u hoteles y empresas del rubro proveen este servicio junto al alquiler de sus instalaciones; en otros casos hay empresas especializadas para elaborar y trasladar los alimentos al sitio que disponga el cliente. En el servicio se puede incluir desde la propia comida, la bebida, la mantelería y los cubiertos, hasta el servicio de cocineros, camareros y personal de limpieza posterior al evento.

Tanto en las reuniones importantes del mundo empresarial como en las presentaciones de espectáculos o en las vernissages de las exposiciones plásticas, se recurre al servicio de catering para agasajar a los invitados⁹.

Otra de las definiciones es la siguiente:

El vocablo catering, proveniente del idioma inglés, hace referencia a la actividad de proveer con un servicio de comida especialmente contratado a clientes en situaciones específicas, tales como eventos de diverso tipo. La palabra catering viene del verbo inglés 'to cater', que significa servir, atender. El catering es entonces el servicio que supone la atención y la oferta de un variado conjunto de alimentos en situaciones excepcionales como suelen ser los eventos. Si bien esta palabra no es perteneciente al idioma español, se encuentra hoy en día aceptada al menos en el lenguaje informal y es de uso común. El catering puede ser definido como el servicio que ofrece un determinado tipo de comida en eventos de diferentes características para ser servido propiamente, el catering debe siempre ser contratado con anterioridad de modo que tanto los clientes como los profesionales del área puedan acordar las opciones de alimentos a servir, la cantidad, el costo y otros elementos relativos a la cuestión. En

⁹ Wikipedia. (Obtenida 13, septiembre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://es.wikipedia.org/wiki/Catering>

este sentido, el catering es central para cualquier tipo de evento ya que es uno de los elementos más vistosos de una fiesta, una celebración o una reunión.

El catering se compone por lo general de productos y alimentos de diversas características. Si bien en la mayoría de los casos el catering consta de alimentos pequeños y fáciles de consumir como canapés, fiambres, quesos, empanadas, sándwiches de miga, calentitos y demás, el servicio de catering también puede componerse de platos de gran elaboración que se sirven como en un restaurante y que deben ser acompañados por las bebidas y guarniciones apropiadas.

Dependiendo del tipo de alimento, de la cantidad de comensales, de los ingredientes necesarios y de la exclusividad de las recetas a preparar, el catering puede variar su precio aunque normalmente los costos de tal servicio suelen ser elevados. La disposición del catering puede ser diferente también según cada caso, pero por lo general los alimentos que forman parte de un servicio de catering son dispuestos de manera llamativa para captar la atención de los comensales¹⁰.

4.3 DEL REGLAMENTARIO

El gobierno mediante Decreto Reglamentario No 803 del 24 de abril de 2013, antes citado, expide normas que se supone deben esclarecer este confuso panorama y por ello es menester su análisis:

1. El Artículo 1 del Decreto 803 de 2013 establece: "Exclusiones de la base gravable del impuesto nacional al consumo en servicio de restaurante y bar.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 512-9 y 512-11 del Estatuto Tributario, la base gravable del impuesto nacional al consumo, en el servicio prestado por los restaurantes y bares, está conformada por el precio total de consumo, incluidas las bebidas acompañantes de todo tipo y demás valores adicionales.

¹⁰ definicionabc.com (Obtenida 14, septiembre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.definicionabc.com/?s=catering>

No hacen parte de la base gravable del impuesto nacional al consumo, los alimentos excluidos del impuesto sobre las ventas que se vendan sin transformaciones o preparaciones adicionales, esto es, que no se efectúen cambios en su forma o presentación original¹¹.

El inciso segundo establece que no hacen parte de la base gravable los alimentos excluidos del IVA que se vendan sin transformaciones o preparaciones adicionales. Es decir, que no se efectúen cambios en su forma o presentación original. ¿A qué se refieren con esto? y ¿en la práctica qué significa, ¿qué implica?. Esto lleva a pensar; por ejemplo que cuando sirven un almuerzo y adicionalmente sirven una fruta entera, ésta no tendría imponible, pero si la sirven trozada, si tendría imponible. Así pueden existir muchos ejemplos. ¿Qué significa o qué debe interpretarse "preparaciones adicionales"?

¿Se puede entender como transformación o cambio en su forma o presentación original el hecho de "partir" o "cortar" productos para servirse a la mesa como acompañantes de las comidas (servicio de restaurante - almuerzo o cenas)?

1. El Artículo 82 de la precitada Ley de Reforma Tributaria establece: "Adiciónese el Artículo 512-12 al Estatuto Tributario: ARTÍCULO 512-12. Establecimientos que prestan el servicio de restaurante y el de bares y similares. Cuando dentro de un mismo establecimiento se presten independientemente y en recinto separado, el servicio de restaurante y el de bar, taberna o discoteca, se gravará como servicio integral a la tarifa del ocho por ciento (8%).

Igual tratamiento se aplicará cuando el mismo establecimiento alterne la prestación de estos servicios en diferentes.

Parágrafo. El servicio de restaurante y bar prestado en clubes sociales estará gravado con el impuesto nacional al consumo."¹²

¹¹ Decreto no. 0803 de 2013. Óp. cit.

¹² Ley 1607 de 2012. Óp. cit.

De otra parte el Artículo 3 del Decreto Reglamentario dice:

Servicio de Restaurante y Bar prestado en clubes sociales.- De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 512-12 del Estatuto Tributario, el servicio de restaurante y bar, prestado *en* clubes sociales, se encuentra gravado con el impuesto nacional al consumo, sobre las bases gravables establecidas en los Artículos 512-9 y 512-11 del mismo Estatuto, respectivamente.

Cuando el servicio de restaurante y bar sea prestado directamente *por el* club social, el impuesto nacional al consumo se genera sobre su respectiva base gravable. La base gravable especial contemplada en el Artículo 460 del Estatuto Tributario, aplica únicamente para efectos del impuesto sobre las ventas por los demás ingresos percibidos por el club social en razón de su actividad¹³.

El Artículo 3 del precitado Decreto permite indagar, ¿qué impuesto se genera si el club social presta el servicio de restaurante y bar fuera del mismo, pues la palabra *en* es un prefijo que denota, para este caso, que se presta un servicio *dentro* del club social?

No obstante, en el inciso segundo, se habla de que cuando el servicio de restaurante y bar sea prestado *directamente por el* club social, el impuesto nacional al consumo se genera sobre su respectiva base gravable, lo que permite preguntar: ¿Qué debe entenderse por "directamente por el.....", pues permite inferir: 1. Que cuando no lo haga directamente (dentro o fuera del club) se genera impuesto sobre las ventas y 2. Que cuando lo presta directamente *en* (dentro) genera impuesto nacional al consumo y 3. Que cuando presta el servicio fuera del club genera impuesto sobre las ventas, sin importar que se atienda a empleados o no? ¿Si el club social presta el servicio de restaurante fuera del club, llevando meseros, puede cobrar un impuesto sobre las ventas sobre el valor del "servicio" (meseros y menaje) y un impuesto nacional al consumo por las comidas y bebidas que son llevadas al sitio de

¹³ Decreto no. 0803 de 2013. Óp. cit.

atención ya preparadas y facturarlas por separado o dentro de la misma factura haciendo esta distinción?

¿Si el prestador de servicio de restaurante o bar (no club social) presta el servicio de restaurante fuera de su sitio habitual de atención al público, llevando meseros, puede cobrar un impuesto sobre las ventas sobre el valor del "servicio" (meseros y menaje) y un impuesto nacional al consumo por las comidas y bebidas que son llevadas al sitio de atención ya preparadas y facturarlas por separado o dentro de la misma factura haciendo esta distinción?

También es importante resaltar que la norma habla de "alimentación institucional o alimentación a empresas, prestado bajo contrato". ¿Qué pasa cuando es una alimentación diaria a los empleados de una empresa sin que ésta tenga unos requisitos "demasiado especiales" en su forma, sino que sea nutritiva y sea, por decirlo de alguna manera, casera.?

2. En el Artículo 2 expresan que por contrato catering debe entenderse como el suministro de comidas o bebidas preparadas para los "empleados" de la empresa contratante...¿Qué debe entenderse por la palabra empleados?. ¿Los empleados con el significado del Código Sustantivo de Trabajo o los empleados que creó la Ley 1607?. Eso quiere decir, que cuando se contrate alimentación para miembros de junta directiva, asambleístas, invitados especiales de las empresas contratantes para que los atiendan en donde el contratante lo requiere, no habrá IVA sino impoconsumo y el proveedor del catering deberá interrogar al contratante para quiénes van las bebidas y comidas, para saber cómo factura?

El Decreto 803 del 24 de abril del 2013 estableció en su Artículo 2 que contratos catering son los servicios de alimentación institucional o alimentación a empresas, como el suministro de comidas o bebidas preparadas para los empleados de la empresa contratante.

Cuando una empresa dedicada a la prestación de servicio de restaurante para consumo en su sede, que además presta el servicio a domicilio, pudiendo prestar el servicio de "alimentación institucional o alimentación a empresas"; ¿DEBE preguntar o interrogar a sus clientes si la alimentación que llevarán a la empresa es para empleados u otro tipo de personas naturales?, pues el Artículo 2 del reglamentario expresa que si se presta servicio de alimentación a empresas bajo contrato catering este suministro de comidas o bebidas preparadas es para empleados estará excluido del impuesto nacional al consumo y estará gravado con impuesto sobre las ventas.

Dado que el término empleado es utilizado en un Decreto Reglamentario en materia tributaria, ¿debe entenderse que hace referencia al concepto tributario de empleados, como lo consagró la ley 1607 de 2012 en el Artículo 10? ¿Qué impuesto deben cobrar los prestadores de este servicio cuando atienden miembros de Consejos de Administración, Consejo Directivos, Juntas Directivas, Asambleas?, y ¿qué tipo de impuesto deben cobrar si dentro de estos cuerpos colegiados hay empleados y otros que no lo son?

Resulta bastante absurdo que los prestadores de estos servicios se vean en la obligación de indagar a los clientes sobre las características de las personas para las cuales va dirigida la alimentación institucional.

3. En el Artículo 4 expresan que los servicios de restaurantes y bares prestados en establecimientos comerciales con "actividades mixtas", se encontrarán gravados con el impuesto nacional al consumo de manera independiente a las demás actividades, ¿qué debe interpretarse por "actividades mixtas"?, ¿a qué se refieren con los términos "de manera independiente"?. ¿Las actividades mixtas hacen relación a que en un mismo sitio se preste el servicio de restaurante y bar o hace referencia a que además de éstas (una u otra o las dos) se presten otro tipo de actividades mercantiles o no?

Referencias Bibliográficas

COLOMBIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1607 (26, diciembre, 2012). Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., no. 48.655.

Colombia. Congreso de la República. (1983, julio 6). (en línea). Bogotá, 1983. (Obtenida el 12 de Septiembre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=267>

Colombia. Congreso de la República. (2012, diciembre 26). (en línea). Bogotá, 2012. (Obtenida el 12 de Octubre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201607%20DEL%2026%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202012.pdf>

Definicionabc.com (Obtenida 14, septiembre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.definicionabc.com/?s=catering>

Estatuto Tributario 2013. (en línea) (consultada 2, septiembre, 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.estatutotributario.com/procesa1.php?texto=512>

Ministerio de hacienda y crédito público. Decreto no. 0803 de 2013. (24, abril). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012. (en línea). (Obtenida el 7, septiembre 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/ABRIL/24/DECRETO%20803%20DEL%2024%20DE%20ABRIL%20DE%202013.pdf>

Secretaría del Senado. Código Civil. (en línea). (consultada 2, octubre, 2013). Disponible en la dirección electrónica: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo_civil.html

Wikipedia. (Obtenida 13, septiembre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://es.wikipedia.org/wiki/Catering>

**LA ASOCIATIVIDAD COMO FACTOR
DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROPECUARIO**

*Luis Alejandro Delgado Luna**



**Rutas para la Asociatividad
Rural en Colombia**

Fuente:

<https://www.google.es/search?site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1024&bih=537&q=asociatividad+en+el+sector+agropecuario>

El desarrollo de los diferentes sectores de la producción ha sufrido a través de la historia se ha tenido a la asociatividad como una estrategia para determinar aspectos fundamentales en la producción o prestación de servicios a gran escala, actividades que en ocasiones no pueden ser prestados por una sola persona o empresa, por lo que es necesario buscar otras entidades o personas que están prestando el mismo servicio o realizan la misma producción. En unir esfuerzos y lograr cubrir determinadas necesidades, beneficiando a las personas y las pequeñas empresas que se asocian para desarrollar dicha actividad comercial o la prestación de servicios, especializándose en el mundo actual en el cual la competitividad es un factor importante en el desarrollo de las regiones, con la puesta en marcha de los tratados de libre comercio en los

* Economista, Especialista en Contabilidad y Finanzas. Docente tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Correo: ladelgado@iucsmag.edu.co

que, si las pequeñas y medianas empresas no se asocian, no podrán ser competitivas en una economía global.

Peter Drucker¹ manifiesta que la asociatividad se debe entender con dos puntos de vista; desde el concepto de la antigüedad en la cual se fortalecía la intervención del Estado como organizador y regulador de la producción. En la época moderna donde los defensores del capitalismo buscan que la asociatividad se convierta en una herramienta de competitividad, aspecto que también hace énfasis Michael Porter² cuando habla de las ventajas comparativas y competitivas de las regiones.

Según Juan Carlos Vegas³ en su informe ante la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), la asociatividad surge como un mecanismo o estrategia para el desarrollo de las regiones, con base en la unión de personas, y pequeñas empresas, para enfrentar los nuevos retos de la globalización, encarando una realidad colombiana donde la infraestructura de nuestros empresarios a nivel de microempresa y mediana empresa no cuenta con la suficiente potencialidad, como para hacer frente al desarrollo de las demandas de productos y servicios en el mundo globalizado. Este mecanismo de asociatividad entre las pequeñas empresas buscan un beneficio común, con uniones temporales o permanentes y lo realizan manteniendo una independencia jurídica y gerencial, de una forma voluntaria, que les permita a las empresas y personas actuar y responsabilizarse, únicamente, en cuanto al proyecto desarrollado, lo cual les da mayor confianza en el desarrollo de sus operaciones empresariales.

¹ DRUCKER, Peter. La sociedad. Escritos Fundamentales. El individuo (Tomo I), tr. Julio Sierra et al. Buenos Aires: Sudamericana, 2002.

² PORTER, Michael Eugene. Ser competitivo. nuevas aportaciones y conclusiones. Bilbao : Deusto, 2003.

³ VEGAS RODRÍGUEZ, Juan Carlos. Proyecto de Cooperación Unión Europea PERU/PENX, Asociatividad. 2008.

Esta asociatividad tiene unas características especiales, Zoilo Pallares Villegas, menciona como desarrollar la asociatividad como una estrategia comercial para enfrentarse a la globalización de la economía así:

En cuanto a la metodología, se buscó experiencias de otras regiones y países, mediante la investigación, de la asociatividad en la cual se logró identificar que inicialmente, se debía realizar un diagnóstico de las pequeñas y medianas empresas de la región y determinar en qué condiciones se encuentran para hacer frente a las nuevas características de la globalización, con las cuales debían presentarse ante las empresas de otras regiones para asociarse, y así enfrentar las nuevas condiciones que requiere para desarrollar actividades de acuerdo con las expectativas, para llegar a un consenso, que haga de estos conocimientos aplicables a un contexto, en el cual se desempeñan las pequeñas y medianas empresas, con el compromiso de un desarrollo efectivo y sostenible, pero también es importante realizar ese estudio en el marco de las leyes y normas vigentes en la región en donde se vaya a realizar la asociatividad⁴.

Por otro lado es importante el concurso de organismos gubernamentales, no gubernamentales y otra clase de entidades que se integren al proceso de asociatividad empresarial, ya sea como formadores, capacitadores, o reguladores del proceso.

Además, es importante tener en cuenta que, el proceso de asociatividad de personas y pequeñas empresas se lo debe observar desde dos enfoques el social y el generador de desarrollo:

En el enfoque social, se tiene en cuenta la ayuda mutua, la solidaridad, el mejoramiento social continuo, un mejor nivel de vida de los asociados y otros argumentos que hace de la asociatividad un mecanismo por el cual se desarrollan estas características.

⁴ PALLARES VILLEGAS, Zoilo. Asociatividad empresarial. Estrategia para la competitividad. Bogotá D.C. : Fondo editorial Nueva Empresa, 2004.

El enfoque como generador de desarrollo reúne unos conceptos, en los que se mira a la asociatividad como generador de desarrollo; y hace que las personas, las pequeñas y medianas empresas se asocien para desarrollar proyectos de producción, comercialización y prestación de servicios de gran envergadura. Esto hace que los asociados mejoren su nivel de vida, comercializando más o prestando mejores servicios, y obteniendo mayores recursos y beneficios a nivel interno; por tanto, la región en la cual estos asociados se encuentran ubicados, también mejora el nivel de empleo, se incrementan los recursos económicos y se convierten en dinamizadores de la economía que generan desarrollo regional y nacional⁵.

LIMITANTES

Una vez mencionados los conceptos generales de asociatividad, se analiza las limitantes para llegar a una asociatividad productiva.

En primer lugar, la mentalidad cortoplacista de los empresarios Colombianos, ya que en el medio, no se podía proyectar un negocio por mucho tiempo, debido a los constantes cambios en cuanto a las políticas económicas y monetarias. En segundo término, se encuentra el individualismo, con una connotación negativa, porque el empresario piensa en sobresalir y triunfar solo y no con sus compañeros empresarios; Una característica bien arraigada, y heredada de los antepasados, hace más de 500 años, que ha sido la rectora del desarrollo hasta el momento en todos los campos. Con los nuevos cambios, sobre todo en lo que respecta a la globalización de los mercados, en la cual las pequeñas empresas no pueden competir en lo relacionado a volumen de producción y prestación de servicios, ya que estas actividades a que se ven enfrentados los empresarios superan en muchas veces la capacidad máxima de producción o prestación de servicios de las empresas de la región.

Otro aspecto fundamental, en las limitantes, para realizar una asociatividad es la desconfianza entre las personas que dirigen las pequeñas y medianas empresas. La cultura que se desarrolla en el medio, es

⁵VELEZ, Alejandro y CAMPOS, Andrés. Hacia la modernización y la consolidación de la asociatividad agropecuaria empresarial en Colombia. En: Revista Nacional de Agricultura. Bogotá. 2007, vol. 950, p. 7-14

muy frecuente y sobre todo en lo que respecta a no revelar procesos de producción, nivel de utilidades y otros aspectos fundamentales en el desarrollo de una asociatividad efectiva que genere confianza, con otros empresarios miembros del proceso asociativo. Otra expresión que incide en la optimización de la asociatividad es el paternalismo, las personas y las empresas siempre buscan que otras entidades acudan como benefactores y se responsabilicen de los procesos. Los empresarios, entre menos responsabilidad tengan al interior de los proyectos que se realicen en el proceso de asociatividad mucho mejor, sin tener en cuenta que esto deterioran las ventajas que tiene la asociatividad en el desarrollo de las personas, empresas y en la regiones.

Se debe tener en cuenta que la baja cualificación de los empleados y los directivos de las pequeñas y medianas empresas, porque los niveles de educación de los trabajadores o directivos deben tener, estudios primarios, secundarios y en algunos profesionales, especializaciones, maestrías y doctorados, contrariamente, conllevaría a la falta de preparación gerencial de los empresarios y trabajadores.

Por otro lado, se encuentra la baja credibilidad del sector financiero en las personas y las pequeñas y medianas empresas de la región, ya que para acceder a créditos financieros de gran envergadura, los empresarios deben acudir a las gerencias de carácter nacional de las entidades financieras del país y esta tramitología hace que los créditos no lleguen a tiempo para financiar los proyectos de desarrollo de los empresarios.

Por último, otra limitante es la falta de tecnologías acordes al desarrollo de los mercados y la prestación de servicios que estén a la vanguardia de la globalización⁶.

VENTAJAS

También es importante tener en cuenta que la asociatividad tiene ventajas para los asociados.

⁶ PALLARES VILLEGAS. Óp. cit., p.

La asociatividad es quizás una de las estrategias para lograr un desarrollo sostenible en los pequeños productores de la región como lo cuenta la experiencia de un caso especial de los proyectos FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) en Bolivia.

UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA.- LOS FONDOS DE APRENDER-HACIENDO.

En plan de fondos de aprender-haciendo surgió con ese nombre porque el proyecto no podía disponer de recursos para algo que no fuera capacitación; pero ante la evidencia de las evaluaciones hastiada de dicha capacitación, estuvo abierto a un cambio de método. Hay escasez de escritos sobre los métodos de aprender-haciendo, más bien acciones improvisadas que emplean ese nombre, pero en pocos programas se aplican correctamente.⁷

Igualmente, es pertinente mirar la experiencia de las ARPAC (Asociación Regional de Productores Agropecuarios del Cusco) en el Perú, como se menciona en el siguiente texto.

En el Cusco existe una experiencia de asociatividad agropecuaria de éxito que precisamente apunta en esta dirección. Se trata de la Asociación Regional de Productores Agropecuarios de Cusco - ARPAC, organización formada por campesinos y pequeños productores agropecuarios provenientes de 150 comunidades de Cusco que se originó a inicios del 2004 como respuesta a "las prácticas abusivas de los intermediarios" que compraban la producción a los campesinos y pequeños productores a precios reducidos o en cantidades infra estimadas (Castillo, 2008: 8). Este modelo asociativo tiene una estructura organizativa que descansa en dos ejes principales de acción. El primero es el "Eje Político", orientado a nutrir las redes sociales de los miembros a través de las coordinaciones entre las organizaciones de base de las comunidades. El segundo es el "Eje Comercial", y se orienta más bien a la búsqueda de mercados para la

⁷MENDOZA, Gilberto. Una Estrategia de Comercialización Asociativa. Los Fondos de Aprender-Haciendo. (En línea). (Consultada 30 de Oct. 2012). Disponible en la dirección electrónica:

http://www.ruralfinance.org/fileadmin/templates/rflc/documents/1169418237009_Aprender_haciendo.pdf

venta de los productos a los consumidores finales, evitando pasar por intermediarios. En este último eje el Estado tiene un rol fundamental, pues se encarga de facilitar las condiciones para el desarrollo de las "ferias", es decir, los espacios de confluencia de productores y consumidores.

La ARPAC se constituye en una experiencia interesante porque a partir de pequeñas acciones colectivas de los campesinos y los pequeños productores en coordinación con el Estado se ha conseguido formar una asociación grande y sólida que ha permitido mejorar los niveles de vida de sus miembros. En los últimos dos años, inclusive, esta misma estrategia ha sido adoptada por el Pronamach para buscar beneficiar a los pequeños productores de la sierra con los mejores precios que obtienen vendiendo directamente a los hogares, y a su vez a los hogares consumidores que se benefician con los menores precios que ofrecen los productores.⁸

También, es importante resaltar, que la asociatividad desde el punto de vista global es parte fundamental del desarrollo de las comunidades, porque todos los países, en especial los latinoamericanos incluyen en sus planes de desarrollo, la implementación de la asociatividad como eje transversal en la producción y comercialización de productos agropecuarios principalmente.

Es tan importante la asociatividad en el desarrollo de las regiones que, inclusive, se hace referencia a los enfoques en el documento de la Revista Nacional de Agricultura, es un escrito de Alejandro Vélez G, y Andrés Campos, adscritos a la Vicepresidencia Técnica de la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia) titulado "Hacia la modernización y la consolidación de la asociatividad agropecuaria empresarial en Colombia".

Vélez y Campos dicen:

Los diferentes trabajos teóricos y empíricos exponen las características, naturaleza y evolución de las cooperativas agrarias a partir del análisis comparativo con las sociedades de capital. Sin embargo, se encuentran dos enfoques:

⁸ Pseudónimo: Los Agrarios. ¿Un Modelo de Asociatividad para incrementar el acceso a los mercados y la productividad agrícola? Una evaluación de impacto de la ARPAC. Cusco, 2009. p. 3

Un primer enfoque, de carácter regional, que aborda la asociatividad a partir del carácter social de las asociaciones agrarias.

Un segundo enfoque económico (países desarrollados) en el que las discusiones se orientan desde la teoría de la firma o empresa. En este último enfoque el debate se encuentra en el papel que han jugado las cooperativas como agentes activos del desarrollo económico.

En el momento que han superado esta primera etapa defensiva, las cooperativas encuentran atractivo participar activamente en los nichos de mercado, contrarrestando el poder que pueden sustentar las firmas privadas, vía precios de insumos agropecuarios, por ejemplo. Al tiempo que se muestran exitosas en sus estrategias de disminuir los impactos económicos negativos de la estructura de sus mercados locales, inician un proceso de competencia con las sociedades de capital.⁹

TIPOS DE ASOCIATIVIDAD

Es importante hacer referencia a los diferentes tipos de asociatividad, que hace de esta, una estrategia importante en el desarrollo de las empresas en la globalización de la economía, en la cual los nuevos paradigmas se dan en el sentido que se deben asociar para poder desarrollarse.

Como las Redes de cooperación, en las cuales un conglomerado de empresas o personas comparten información sobre procesos, ofertas de mercados sin renunciar a su independencia empresarial, además, no existe una subordinación, las empresas o personas actúan bajo parámetros cooperativos para realizar actividades pertinentes al objeto de la asociación.

Por otro lado se deberá tener en cuenta, las cooperativas de productores y comercializadores, una forma de asociatividad enmarcada en los términos de personas o empresas dedicadas a la producción y comercialización de un

⁹ VÉLEZ, Alejandro y CAMPOS, Andrés. Hacia la modernización y la consolidación de la asociatividad agropecuaria empresarial en Colombia. Vicepresidencia Técnica de la SAC. En: Revista Nacional de Agricultura. 2007, vol. 950.

producto, que hace parte de la investigación sobre los cultivadores de cebolla junca del corregimiento de Buesaquillo Municipio de Pasto¹⁰, los cuales se dedican, únicamente, al cultivo de la cebolla y ellos mismos buscan mejorar sus procesos de producción, los mercados y centros de acopio.

De igual forma, la subcontratación es otra manera de asociatividad de forma vertical, en la cual pequeñas empresas de distinto perfil participan en los diferentes eslabones de la cadena de valor de los productos con el fin de abastecer la producción de gran envergadura de la economía globalizada.

Así mismo están las alianzas estratégicas que buscan relaciones comerciales horizontales en donde las empresas se unen estratégicamente para comercializa y desarrollar investigaciones conjuntamente, y otras actividades que benefician a las empresas participantes.

Todo lo anterior demuestra que son evidentes las ventajas de la asociatividad y se enmarca en el mejoramiento, en el aspecto de la reducción de costos a la hora de la producción, ya que cada empresa o persona asume los gastos necesarios que les correspondan de acuerdo con lo estipulado en el convenio; Condiciones más favorables de negociación, tanto a nivel regional como internacional; las empresas y las personas mantienen su autonomía, desde el punto de vista comercial y financiero, y uno de los más importantes beneficios de la asociatividad es el hecho de compartir los riesgos comerciales, que esto es quizás lo que frena a los empresarios al enfrentarse a nuevos retos, que están a la orden del día en el desarrollo de las negociaciones empresariales modernas.

¹⁰ BASTIDAS, Javier; GOYES, Sandra y DELGADO, Luis. Características Competitivas y Asociativas de los Cultivadores de Cebolla Junca en el Corregimiento de Buesaquillo. 2013

Referencias Bibliográficas

DRUCKER, Peter F. La sociedad postcapitalista. Bogotá : Norma, 1994. 244 p.

DRUCKER, Peter F. Gerencia para el futuro. El decenio de los 90 y más allá. Bogotá : Norma, 1995. 353 p.

ENRIQUEZ, Juan Carlos. Proyectos de cooperación. UE-PERU/PENX. 2008
MENDOZA, Gilberto. Una Estrategia de Comercialización Asociativa. Los Fondos de Aprender-Haciendo. (En línea). (Consultada 30 de Oct. 2012). Disponible en la dirección electrónica:
http://www.ruralfinance.org/fileadmin/templates/rflc/documents/1169418237009_Aprender_haciendo.pdf

PALLARES VILLEGAS, Zoilo. Asociatividad empresarial. Estrategia para la competitividad. Bogotá D.C. : Fondo editorial Nueva Empresa, 2004. 319 p.

PORTER, Michael Eugene. Ser competitivo. nuevas aportaciones y conclusiones. Bilbao : Deusto, 2003. 478 p.

Pseudónimo: Los Agrarios. ¿Un Modelo de Asociatividad para incrementar el acceso a los mercados y la productividad agrícola? Una evaluación de impacto de la ARPAC. Cusco, 2009. 14 p.

ROSALES, Ramón. La asociatividad como estrategia de fortalecimiento de las Pymes. En: Cambios estratégicos en las políticas industriales. Caracas. 1997, vol. 51.

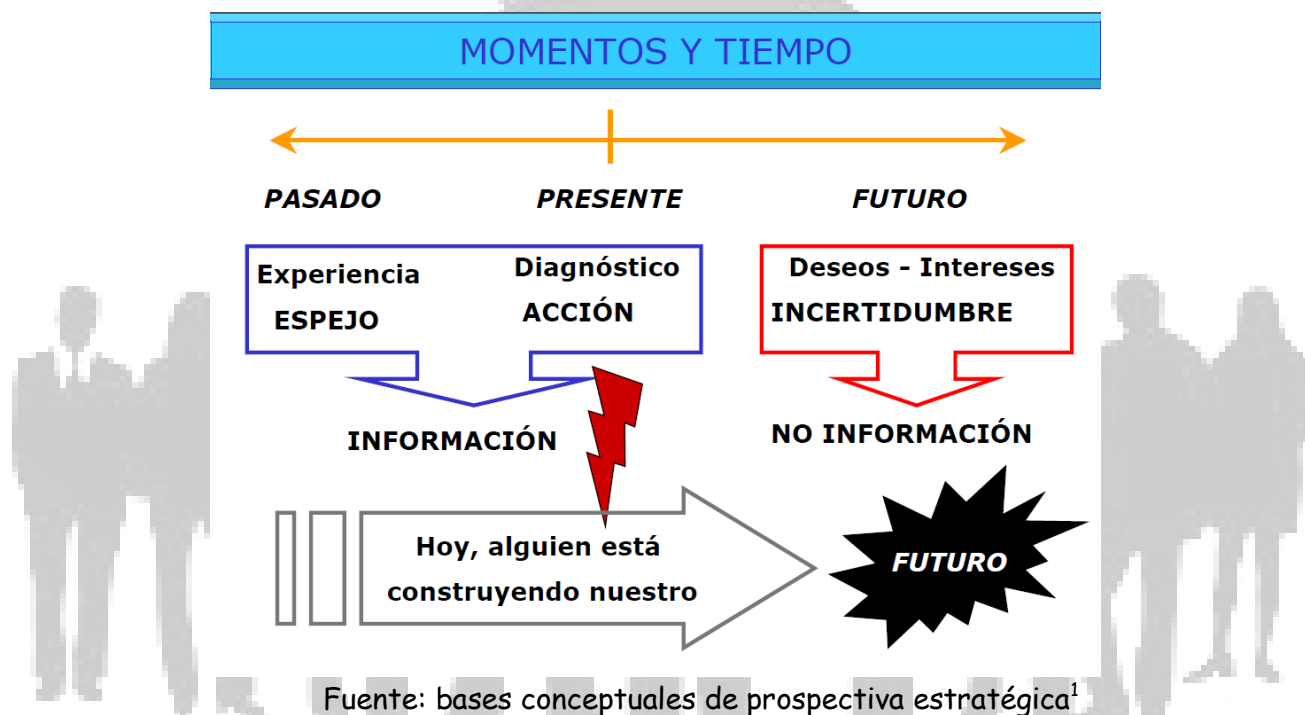
VELEZ G., Alejandro y CAMPOS, Andrés. Hacia la modernización y la consolidación de la asociatividad agropecuaria empresarial en Colombia. En: Revista Nacional de Agricultura. 2007, vol. 950.

VEGAS RODRÍGUEZ, Juan Carlos. Proyecto de Cooperación Unión Europea PERU/PENX, Asociatividad. 2008. 38 p.

ZABALA SALAZAR, Hernando. Asociatividad. redes sociales y desarrollo local, Fundación Universitaria Luis amigó. Bogotá.

LECCIONES SOBRE PROSPECTIVA

*Beatriz Jackeline Pulistar Suarez**
*Marleny Cecilia Farinango Vivanco***



La realidad social de hoy exige reformulaciones de los métodos administrativos que permitan identificar el futuro y la posibilidad de construcción de nuevos

* Licenciada en Comercio y Contaduría, Esp. en Administración y Gerencia y Esp. en Administración de la Informática Educativa. Docente tiempo completo Facultad de ciencias administrativas y contables. Institución Universitaria CESMAG. Investigadora.

** Contadora Pública, Esp. en Revisoría Fiscal, Esp. en Gerencia de Proyectos y Esp. en Administración de la Informática Educativa. Docente tiempo completo de la Facultad de ciencias administrativas y contables. Institución Universitaria CESMAG. Investigadora.

¹BALBI, Eduardo Raúl. Bases conceptuales de prospectiva estratégica (En línea). En web www.centropaz.com Argentina (Buenos Aires). (Consultada: 28, junio, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.centropaz.com.ar/publicaciones/publicaciones9.pdf>

escenarios tanto a nivel organizacional como a nivel territorial, por tanto, la construcción de ese futuro es responsabilidad de todos. Cuántas veces nos hemos preguntado *¿cómo será el futuro?* y desde nuestra experiencia y conocimientos *¿cuál ha sido el aporte y las investigaciones que se han considerado para construir ese futuro?*, seguramente habrán respuestas como: todo está muy bien hecho, todo está creado, no todo está terminado.

En tanto que, la investigación acerca de la construcción del futuro es una obligación, un deber y una demanda de las generaciones actuales y venideras, en esta medida se asume como la responsabilidad de cada persona como miembro activo y dinámico que convive en una sociedad que requiere del compromiso de todos para lograr el desarrollo económico, político, social y ambiental deseable.

En este sentido, la prospectiva se convierte en aquella disciplina encaminada a pensar y descubrir nuevas formas de construir para anticiparse al futuro, contribuyendo al planteamiento de escenarios futuribles no solo para las organizaciones sino también a nivel territorial en la dinamización de las políticas públicas.

INICIOS Y CONCEPTOS DE PROSPECTIVA

Si bien la prospectiva es relativamente nueva en nuestro medio, en el mundo se viene aplicando desde inicios del Siglo XX; según el artículo publicado por el Mag. Fernando Ortega, los primeros estudios realizados sobre escenarios futuros comenzaron a desarrollarse en los Estados Unidos en la década de los años veinte, pero la recesión de 1929 y luego el inicio de la II Guerra Mundial, diluyó este primer intento de identificar escenarios futuros. Al finalizar la guerra; Japón inició la búsqueda de metodologías que le permitieran reactivar su industria, y re-descubrió la prospectiva, convirtiéndose en el primer país que emprendió con éxito su

aplicación en el planeamiento de su industria manufacturera, electrónica y automotriz.²

Por otro lado, desde la década de los ochenta, casi todas las naciones de Europa y Asia vienen desarrollando sus programas nacionales de prospectiva, por su parte, la Unión Europea y APEC Asia Pacific Economic Cooperation, tienen centros especializados en la formulación y ejecución de estudios de prospectiva: el Institute for Prospective Technological Studies (IPTS) en Sevilla (España) y el APEC Center of Technology Foresight en Bangkok (Tailandia), respectivamente.³

América Latina no ha sido ajena a esta corriente, gracias a la labor de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - ONUDI desde 1998 en Latinoamérica y el Caribe se viene implementando los respectivos Programas Nacionales de Prospectiva. Brasil, Argentina, Venezuela, Colombia, Uruguay, Ecuador, Chile y México ya vienen ejecutando dichos programas con éxito. Brasil se destaca por lograr los resultados de los estudios de prospectiva a los niveles de decisión política y alcanzar un consenso entre Estado-Academia-Sector Privado-Sindicatos; las cadenas productivas priorizadas hasta ahora en dicho país son: construcción civil, textiles y confecciones, madera y muebles, y plásticos.

Sin embargo, la prospectiva no ha sido empleada sólo por los gobiernos, es en el campo empresarial donde ha tenido un impacto significativo en las tres últimas décadas. La primera empresa multinacional que empleó una de las metodologías de prospectiva - el planeamiento por escenarios, fue la petrolera Royal Shell en 1968, anteriormente a esa fecha, la Shell sólo aplicaba métodos de pronóstico, lo que les impedía identificar e interpretar eventos cruciales para su industria como el ocurrido en Octubre de 1973 en Medio Oriente, que luego fue conocido como "la crisis del petróleo de 1973". Al aplicar las técnicas de prospectiva, la Shell pudo vislumbrar este escenario poco deseable y

² ORTEGA SAN MARTÍN, Fernando. La Prospectiva: Herramienta indispensable de planeamiento en una era de cambios. (En línea) (Consultada el 28 de junio de 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.oei.es/salactsi/PROSPECTIVA2.PDF>.

³ *Ibid.*, <http://www.oei.es/salactsi/PROSPECTIVA2.PDF>.

plantear planes contingentes que fueron empleados en su momento. Con los años, se demostró que el uso de la prospectiva "tuvo un impacto fundamental en la forma en que la empresa (Shell) en su totalidad atravesó la turbulenta década de 1970 y principios de la década de 1980"⁴

En la actualidad, la mayoría de las grandes empresas internacionales, desde las automotrices hasta las líderes de las microelectrónicas y las telecomunicaciones, así como bancos de inversión y trading companies, emplean la prospectiva para el planeamiento de mediano y largo plazo de sus operaciones buscando posicionarse con un mercado inteligente.

Igualmente, se encuentra la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En esta institución, los representantes de los 30 países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros. Esta organización es la mayor productora de publicaciones en economía y asuntos sociales a nivel mundial con más de 500 documentos de trabajo.

La OCDE define la prospectiva como: el conjunto de "tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con e propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y/o sociales"

Se puede inferir la prospectiva como la manera de enfrentar el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía, el medio ambiente y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y/o sociales sustentables y sostenibles.

⁴ KEES van der Heijden. "Escenarios: El arte de prevenir el futuro" .Panorama, 1998.

Por su parte, Michel Godet, define la prospectiva como "la anticipación al servicio de la acción". Los estudios de prospectiva, aunados a una labor de seguimiento permanente del desarrollo tecnológico, mediante la llamada "vigilancia o inteligencia tecnológica"⁵

En este sentido, la prospectiva permite identificar las necesidades futuras de la población y de las organizaciones, las tecnologías emergentes, así como los programas de investigación y desarrollo de nuevas TIC que se requieren para dar solución adecuada creando escenarios reales.

El filósofo francés Gastón Berger, uno de los fundadores de la prospectiva, la definía como "la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él"⁶

Entonces, la prospectiva aplicada a las organizaciones y los territorios contribuye en la toma de decisiones, la formulación de proyectos, conforma la plataforma para construcción de políticas públicas y ayuda a la creación de visiones e imágenes de futuro con la participación diversos expertos y actores comprometidos con la realidad social.

Es importante resaltar que, la prospectiva es la disciplina que ha convertido en la herramienta fundamental de la construcción del futuro deseado y posible, sus últimas aplicaciones realizadas constituyen el fundamento base de liderazgo y gerencia moderna. Se podría inferir entonces que se pueden presentar diversos futuros posibles, sin embargo no todos tendrán una probabilidad alta de ocurrencia por cuanto estamos atravesando por un mundo cambiante y por esta razón la prospectiva debe ser capaz de identificar aquellos escenarios futuribles posibles verdaderamente.

⁵ GODET, Michel. Impacts croisés: exemples d'applications, Futuribles, N° 71, novembre 1983.

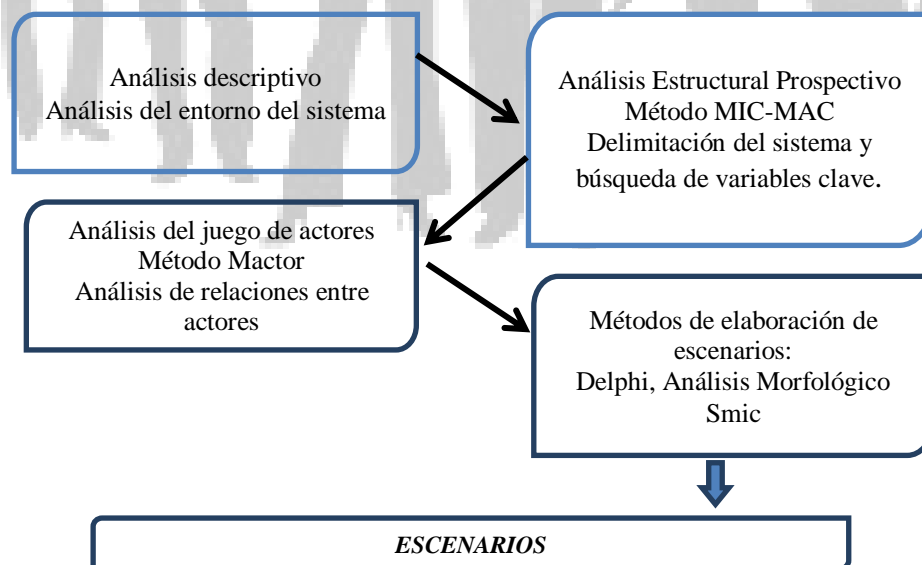
⁶ BERGER, Gaston. Sciences humaines et prévision. En: Revue des deux mondes, N° 1. París. 1957.

METODOLOGÍAS DE LA PROSPECTIVA

En la aplicación de la prospectiva se utilizan diversas metodologías que son empleadas ampliamente en distintas disciplinas científicas. Para el Análisis prospectivo requiere de Métodos de permiten identificar los escenarios futuribles, entre ellos se encuentran:

- ✓ Análisis descriptivo del entorno: árbol de competencia
- ✓ Análisis estructural prospectivo: Situación de partida: METODO MIC-MAC
- ✓ Análisis del juego de actores: Análisis de relación entre actores: METODO MACTOR
- ✓ Método árbol de competencias
- ✓ Método de elaboración de escenarios: Apuesta estratégica
- ✓ Método delphi
- ✓ Análisis morfológico
- ✓ Método de impactos cruzados probabilizados METODOS SMIC

ANÁLISIS PROSPECTIVO



LECCIONES PARA NARIÑO

Tal como se mencionó anteriormente, la prospectiva no es nueva para la administración moderna y existen muchos escritos relacionados con el tema, de los cuales en este artículo se hace referencia a uno en especial que analiza de manera dinámica y puntualizada la evolución de los países antiguamente llamados los tigres del pacífico: Zenshin lecciones de los países del Asia-Pacífico para Colombia⁷, considerando la evolución de esa región quedan grandes lecciones para Colombia, pero especialmente para nuestro departamento entre las cuales se destacan:

- ✓ Empezar a concretar una *VISIÓN*, es decir definir a donde se quiere llegar, cual es el futuro que deseamos vivir; la cual puede ser la mayor ventaja competitiva frente a las demás regiones del país, este paso inicial aparentemente obvio y sencillo es lo que ha llevado al éxito a varias empresas del AP las cuales invierten significativos recursos para conocer o crear ideas sobre el futuro, además gracias a su mentalidad oriental han establecido una zona de libre comercio que busca eliminar las barreras comerciales para el año 2020, lo cual contribuye a fortalecerlos como bloque regional económico mundial.

Para que nuestra región pueda acercarse a esta visión estratégica oriental será necesario el consenso de voluntades, arduo trabajo en equipo entre la universidad, empresa y estado (U.E.E.)

- ✓ La segunda lección que nos dejan los países del AP es *ANTICIPARSE AL FUTURO*, los países del AP tomaron su decisión de industrializarse e integrarse al resto de la economía mundial orientando sus modelos económicos a la exportación a finales del siglo XIX después de la restauración de Meiji es decir de la caída del régimen despótico en el Japón, muy parecido al feudalismo europeo, los países del Asia del Pacífico al igual que nuestra región nariñense tienen diversidad de

⁷ VILLAMIZAR, Rodrigo y MONDRAGON, Juan Carlos. Zenshin lecciones de los países del Asia-Pacífico para Colombia. Bogotá : Grupo editorial Norma S.A. 1995. p. 151-180

- ✓ dificultades y costumbres, sin embargo ellos trazaron una sola visión como si hubiesen acogido un mismo manual de motivación económica y control social que les permitió adelantarse a la época considerando que las demás naciones competirán por el conocimiento, este modelo Asiático les permitió adelantarse a la globalización

Se concluye que:

- ✓ La prospectiva suministra criterios coherentes y consistentes como ayuda sustancial en la toma de decisiones que impliquen riesgos para las organizaciones territoriales y privadas, estableciendo pautas concretas que se configuran a partir del análisis prospectivo-estratégico.
- ✓ Cualquier planteamiento estratégico que se pretenda en una organización sin involucrar a sus principales actores está condenado al fracaso de antemano por cuanto el análisis prospectivo-estratégico permite trabajar sobre las ideas, percepciones, creencias, opiniones, prejuicios, etc. que afectan a las decisiones orientadas al futuro más directa y críticamente, de manera que conduzcan a sólidos consensos.
- ✓ La prospectiva brinda una visión integradora de los ámbitos interno y ámbito externo de las organizaciones, con el objetivo de identificar los factores clave, estudiar su evolución y desarrollar las estrategias idóneas para competir exitosamente.

Referencias Bibliográficas

BALBI, Eduardo Raúl. Bases conceptuales de prospectiva estratégica (en línea). En: web www.centropaz.com Argentina (Buenos Aires): (Consultada: 28, junio, 2012). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.centropaz.com.ar/publicaciones/publicaciones9.pdf>

BERGER, Gaston. Sciences humaines et prévision. En: Revue des deux mondes, Nº 1. Paris. 1957.

GODET, Michel. Impacts croisés: exemples d'applications, Futuribles, Nº 71, novembre 1983.

KEES, Van Der Heijden. Escenarios: El arte de prevenir el futuro. Panorama, 1998. 324 p.

ORTEGA SAN MARTÍN, Fernando. La Prospectiva: Herramienta indispensable de planeamiento en una era de cambios.2004. (en línea) (consultado el 28 de junio de 2012. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.oei.es/salactsi/PROSPECTIVA2.PDF>.

VILLAMIZAR, Rodrigo y MONDRAGON, Juan Carlos. Zenshin lecciones de los países del Asia-Pacífico para Colombia. Bogotá : Grupo editorial Norma S.A. 1995. 180 p.



EL NUEVO ROL DOCENTE

*Carlos Fernando Chaves López**



Fuente: <https://www.google.es/search?site=img&pb&sch&source=hp&biw=1024&bih=537&q=nuevo+rol+docente>

Ante las evidencias estadísticas de fracaso escolar, ausentismo, deserción, desinterés y otros, es importante puntualizar que entre los ámbitos individual y colectivo de los estudiantes, el de las instituciones escolares y el aprendizaje existe una brecha que se convierte en motivo para plantear la siguiente interrogante: ¿son acaso, la formación docente y el nuevo papel del profesor, corresponsables al momento de garantizar una buena educación?

Así, la cualificación del profesorado tiene que ser entendida como un deber en el nuevo papel docente frente a las complejas sociedades contemporáneas y, al mismo tiempo, un derecho que se sustenta en la corresponsabilidad del sentimiento hacia la mejora de la educación.

De esta manera, el sentido de la formación docente -y que no se hable sólo de la formación inicial que recibe durante su paso por la universidad, sino de aquella formación permanente obtenida a lo largo del ejercicio de la profesión-, se fundamenta en un amplio consenso según el cual únicamente contando con

profesores fuertes académicamente, la educación será de calidad y contribuirá a obtener los aprendizajes indispensables para un buen desempeño en la vida social.

Los cambios que se están viviendo de manera vertiginosa dentro y fuera de los salones de clase, llevan a pensar que los educadores están "obligados" a una dinámica constante en su formación, capacitación y métodos de enseñanza ante las demandas de la realidad escolar.

En esta parte, es conveniente preguntarse de qué cambios y procesos de cambio se está hablando. Por un lado están los estructurales sociales -multiculturalidad-, y por otro, los cambios estructurales familiares -economía de la educación-; también deben tenerse en cuenta los cambios de accesibilidad a la información -producción y distribución del conocimiento científico- y a las nuevas tecnologías.

Así, en la realidad educativa se pone de manifiesto que se ha generado un desajuste entre la demanda social de educación y el cómo las instituciones escolares han respondido a dicha demanda. En este sentido, las prácticas profesionales deben dar un giro y conseguir el cambio sobre la manera cómo se está transmitiendo la información y el conocimiento en las instituciones encargadas de ello.

El presente artículo hace una reflexión sobre la importancia de la formación docente permanente, y el compromiso de la superación continua para responder a los objetivos de una sociedad ávida de conocimientos, en donde los centros educativos se constituyan en polos prácticos de aprendizaje compartido.

EL NUEVO ROL DOCENTE ¿UN NUEVO RETO O UN NUEVO ESCENARIO?

La labor docente se ha convertido en una tarea ardua y compleja; las instituciones educativas, y en ellas los salones de clase, son el fiel reflejo de una sociedad que marcha a un ritmo difícil de aprehender; al respecto, Rudolf

Steiner, en agosto de 1919, escribía: "La educación, una cuestión social"¹; conferencia radical y deslumbrante, un mes antes de la apertura de la primera Escuela Waldorf, cuando la sociedad alemana se preparaba para la reconstrucción tras la Primera guerra mundial.

El autor realiza un recorrido histórico por las bases sociales de la pedagogía de occidente. Describe las características culturales, económicas y políticas de la época presente, propone las bases sobre las cuales ha de apoyarse la nueva línea pedagógica: "los maestros necesitan alimentar en los niños las virtudes de la imitación, la reverencia y el amor en las etapas apropiadas de su desarrollo, con el fin de crear adultos maduros que estén internamente preparados para cumplir las demandas de una sociedad verdaderamente sana; es decir, adultos que sean capaces de asumir las responsabilidades de la libertad, la igualdad y la fraternidad"².

Igualmente, Durkheim en "La educación es una 'cosa' social"³ plantea el carácter social de la educación en dos dimensiones: una en el papel creativo y proactivo de la educación en la conformación de la personalidad e identidad social de una población -valores, tradiciones, pautas de conducta, imaginarios, saberes y normas-, y en el desempeño de las funciones -sociales, económicas y culturales- que toda sociedad le asigna a su sistema educativo.

Hoy en día se sabe que los conocimientos no son inmutables, sino que cambian con rapidez; así, la información ya no es exclusiva del profesor, por cuanto se puede obtener por muchos mecanismos. Más que suministrar información, la función educativa estaría en formar y estructurar en los estudiantes una capacidad mental que les permita organizar el conocimiento para la acción. La sabiduría del conocimiento práctico permite dimensionar las ideas no como fines en sí mismos, sino por el valor de uso que tienen. El *saber hacer* situado del conocimiento, es un instrumento necesario para ejercer la ciudadanía del saber en el mundo actual.

¹ STEINER, Rudolf. La educación una cuestión social. Madrid : Pau de Damasc, 1919. p. 3

² Ibídem, p. 4.

³ DURKHEIM, Emile. La educación es una 'cosa' social. Bogotá: Babel, 1903. p. 2

¿Cuáles serían los nuevos retos docentes? Sin lugar a dudas, desarrollar la capacidad científica y tecnológica de los estudiantes, por cuanto es esencial en la modernización del aparato productivo y su inserción competitiva en el contexto local, regional, nacional e internacional. Otro reto sería, según las prioridades de la sociedad, la formación de la capacidad creativa, del espíritu científico y de indagación, de las competencias analíticas, de la cultura argumentativa y del libre examen. O como diría R. Reich (1993), las competencias de *análisis simbólico*⁴.

El logro de todos estos retos en el proceso educativo, requiere de una alta calidad, la que depende fundamentalmente de la eficacia de los docentes. La importancia de la calidad de la educación, y por tanto de la formación de docentes, es cada vez mayor en la sociedad actual, donde el conocimiento, en el desarrollo social y económico, tiene un papel central. En la denominada *sociedad del conocimiento*, no es el capital económico el principal factor de desarrollo, es el saber científico y tecnológico y el nivel educativo de la población. Al respecto, Christopher Day dice: "El capital económico depende del conocimiento científico y tecnológico para su expansión y rentabilidad"⁵.

LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LOS INDICADORES DE DESARROLLO

Los principales indicadores de desarrollo son:

- Calidad de la educación recibida en cada sociedad.
- Proporción de graduados de educación superior y de científicos e ingenieros sobre cualquier denominador de población.
- Participación en el Producto interno bruto (PIB) de actividades de investigación y desarrollo.

⁴ REICH, R. Los analistas simbólicos. En el trabajo de las naciones. Buenos Aires : Vergara, 1993. p. 171-235

⁵ DAY, Christopher. Pasión por enseñar. la identidad personal y profesional del docente y sus valores. Madrid: Narcea S.A. de ediciones, 2006. p. 103

La productividad y competitividad en la producción están basadas en los nuevos productos e innovaciones generados por las actividades de investigación y desarrollo; dichos productos requieren una alta capacidad científica tecnológica.

En lo social, la mayor complejidad e interdependencia de diversos factores y problemas en el ambiente urbano como el transporte, el trabajo, la salud, la educación, el bienestar, la equidad y otros, requieren de nuevos conocimientos interdisciplinarios y de capacidades de análisis, conceptualización y solución de dificultades. Aquí radica la creciente importancia política de la calidad de la educación que se ofrece en cada nación. Dicha calidad y pertinencia ya no son un asunto sólo de educadores y de facultades de educación, sino que es un *asunto de todos*; y ¿quiénes somos todos? la sociedad en su conjunto: políticos, empresarios, padres de familia, gremios, académicos y ciudadanos.

LA IMPORTANCIA DEL COMPROMISO PROFESIONAL PERMANENTE EN LA FORMACIÓN DOCENTE

La creciente importancia de la calidad de la educación, ha permitido que surjan varios programas de evaluación *comparada* entre los países como TIMSS, PISA, LLECE y otras. A partir de los resultados, los países con mejores puntajes tienen también altos indicadores de productividad, competitividad y prosperidad en el mundo, y han logrado mayores avances en la reducción de la desigualdad social. Aunque siempre se discute si los conocimientos evaluados en estas pruebas son, de verdad, los requeridos en el contexto actual de innovación y creatividad científico tecnológico.

Por eso, la formación permanente del docente debe ir paralela a la continua actualización de métodos, instrumentos y estrategias educativas y científicas; en este sentido:

- La formación debe motivarse desde las necesidades de mejora y superación de lo "rutinario" del quehacer educativo.

- La formación y la investigación "van de la mano" en el contexto real de la práctica en el salón de clase.
- La formación profesoral no se negocia, se implica y se propicia.
- La formación se organiza como un itinerario adecuado a las necesidades.
- La formación implica evaluación de la labor docente ya que esta es en sí misma, un aprendizaje.
- La formación es un derecho y una responsabilidad compartida.
- La formación docente debe integrar proyectos educativos y grupos de trabajo en una misma orientación de mejora.

Algunos resultados evaluativos de la educación en la participación de Colombia en pruebas internacionales

En este aparte, inicialmente se citan algunos comentarios del Ministerio de Educación Nacional y del Instituto colombiano de fomento de la Educación superior alrededor de los resultados de evaluaciones internacionales de la educación; luego se dan algunas opiniones al respecto.

"Por lo tanto, las matemáticas y la ciencia enseñadas en un país moderno no son (o no debieran ser) notoriamente diferentes de las matemáticas y ciencias enseñadas en otros países modernos. Las evaluaciones internacionales de matemáticas y ciencia plantean precisamente los mismos interrogantes a estudiantes de la misma edad en todo el mundo, con la expectativa de que debieran haber estudiado el mismo material"⁶.

La participación colombiana en ambas pruebas, TIMSS (1995) y PISA (2006 - 2007), arrojó resultados muy pobres, lo que indica que lo que se enseña en este país está muy lejos o es muy atrasado o es muy distinto de los estándares internacionales. Las matemáticas y las ciencias naturales que se enseñan en Colombia, o son obsoletas o no forman la capacidad de solución de problemas científicos. Lo que a su vez señala la mala calidad de

⁶ Colombia. Ministerio de Educación Nacional (MEN), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Informe de la participación colombiana en las pruebas educativas evaluativas internacionales, 2011. p. 31

la formación de docentes y su obsolescencia y atraso en muchas áreas del conocimiento⁷.

Algunos resultados de la participación de Colombia en el proyecto TIMSS: Lo más sorprendente de los resultados no es la posición ocupada por Colombia (puesto 49 entre 50) sino la gran diferencia que existe entre el primero, Singapur, y Colombia. Nuestros mejores alumnos del percentil 95°, no alcanzan los puntajes inferiores del percentil 5° de Singapur. En Matemáticas el promedio internacional fue de 513, y el de Colombia 385, con percentil 5° de 290 y percentil 95° de 500. En comparación, Singapur obtuvo un puntaje promedio de 643, con un percentil 5° de 500 y un percentil 95° de 790. En Ciencias, el promedio internacional fue 518 puntos, con un puntaje promedio de 411 para Colombia, con un percentil 5° de alrededor de 290 y un percentil 95° de 530. En comparación, Singapur obtuvo un puntaje promedio de 607, con un percentil 5° de 455 y un percentil 95° de 770⁸.

Y ¿qué se puede decir al respecto? Si todo está tan "claro". Lo positivo de estas pruebas o evaluaciones comparativas internacionales, es que permiten confrontar y comparar la calidad de la educación nacional con los estándares internacionales y, así, señalar los nuevos horizontes y estándares de calidad y exigencia para una "real" educación nacional ¿"Real" educación nacional? Éste si es el reto del nuevo rol docente.

El logro de estándares internacionales de calidad de la educación, no será posible en este país bajo la actual formación de normalistas y licenciados, con grandes carencias en formación disciplinaria y, además, con deficiente formación pedagógica, pues no está basada en investigación sobre la pedagogía específica de las diversas áreas curriculares. La labor docente se ha convertido en una "tarea" ardua y compleja; las instituciones educativas y salones son el fiel reflejo de una sociedad que las rodea con un ritmo difícil.

⁷ *Ibíd*em, p. 33

⁸ *Ibíd*em, p. 34

Es importante enfatizar en la formación disciplinaria de los docentes desde el pregrado, a cargo de las respectivas unidades académicas disciplinares como las facultades y los programas. De esta manera, el egresado del pregrado puede optar ya sea por el ejercicio de su profesión o por un postgrado en educación.

Finalmente, se hace referencia a lo que en la actualidad se conoce como "nuestro ilusionante horizonte futuro". Hay que superar ya la rutinaria metodología del trabajo docente y proporcionar a los estudiantes un entorno seguro y cálido que les favorezca el aprendizaje con proyectos interdisciplinarios, con verdaderos sistemas de trabajo cooperativo de ayuda entre "iguales" donde las tecnologías de la información y comunicación (TIC) sean las protagonistas, por cuanto el aprendizaje debe romper los límites de espacio y tiempo.

Referencias Bibliográficas

BAUTISTA MACIA, Marcela. La Profesión docente en Colombia: un análisis al nuevo Estatuto Docente – Decreto 1278, 2002, del Ministerio de Educación Nacional. Tesis de Maestría en Sociología. Universidad Nacional, Departamento de Sociología. Bogotá, 2007. p. 21.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional (MEN), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Informe de la participación colombiana en las pruebas educativas evaluativas internacionales, 2011. 37 p.

DAY, Christopher. Pasión por enseñar. la identidad personal y profesional del docente y sus valores. Madrid: Narcea S.A. de ediciones, 2006. 183 p.

DURKHEIM, Emile. La educación es una 'cosa' social. Bogotá: Babel, 1903.

GARCÍA AMILBURU, María. Nosotros, los profesores: breve ensayo sobre la tarea docente. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007. p. 159.

GÓMEZ C., Víctor Manuel. Hacia un nuevo modelo de formación de docentes en Colombia: Foro sobre formación docente. Universidad Nacional y Universidad de Caldas. Bogotá, 2008. 4 p.

GTD-PREAL. Grupo de trabajo sobre profesionalización docente en América Latina. Seminario Internacional. Docentes en América Latina: 'El Caso de Colombia'. Bogotá. 2006.

REICH, R. Los analistas simbólicos. En el trabajo de las naciones. Buenos Aires : Vergara, 1993. 240 p.

STEINER, Rudolf. La educación una cuestión social. Madrid : Pau de Damasc, 1919. 142 p.

***VISIÓN DEL EMPRENDIMIENTO
EN EL MUNICIPIO DE PASTO***

Claudia Magali Solarte*

Martha Lida Solarte**

Carlos Arcos Guerrero***



Fuente:

https://www.google.es/search?site=imghp&tbn=isch&source=hp&biw=1024&bih=537&q=emprendimiento&oq=empre&gs_l=img.1.3.0i10.36585.37267.0.39985.5.5.0.0.0.202.490.4j0j1.5.0....0...1ac.1.32.img..1.4.284.JzETaw2Wyd0

El presente artículo pretende dar una visión, de manera descriptiva, de la dinámica del emprendimiento en el Municipio de Pasto con base en las opiniones de directivos institucionales, fondos de emprendimiento, Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad del Municipio, coordinadores de

* Administradora de Empresas, Máster en Modelos de Sistemas Dinámicos para el Control y Desarrollo de la Empresa, Universidad de Palermo, Italia. Docente medio tiempo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Correo: cmsolarte@iucesmag.edu.co

** Economista, Especialista en: Derecho privado económico y Finanzas, Universidad Nacional de Colombia. Docente medio tiempo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Correo: mlsolarte@iucesmag.edu.co

*** Comunicador social, Magister en Investigación histórica, social y de la cultura, Universidad Nacional de Colombia. Correo: saudade.ca@gmail.com

unidades de emprendimiento de las universidades y algunos docentes interesados en la promoción de la cultura del emprendimiento. Además, busca sustentar conceptualmente el texto con base en autores que han trabajado teóricamente el tema.

Para el caso del Municipio de Pasto, es importante considerar en qué medida el entorno social muestra aprobación hacia la actividad emprendedora, es decir, si existe una preocupación por parte de la institucionalidad, del sector educativo y de la sociedad en general para asumir acciones transformadoras con aprovechamiento del talento humano regional instaurando unas condiciones económicas, políticas y culturales favorables.

Respecto a la creación de ambientes propicios, Gibb¹ habla sobre los componentes básicos para el desarrollo de una nueva empresa, entre ellos el de *motivación y determinación* y el de *habilidades*. El primero lo relaciona con todo el concepto de factores culturales y de entorno que facilitan o dificultan el inicio de una empresa; entre estos aspectos están el apoyo familiar, de los socios, de las entidades, la actitud de la sociedad frente al proceso empresarial, los objetivos personales, las políticas de gobierno, las facilidades para el establecimiento de la empresa, los logros a lo largo de la carrera empresarial, sus experiencias y, sobre todo, su compromiso integral.

El docente investigador Carlos Trejos, con relación a la creación de un ambiente favorable y motivador para el emprendimiento, comenta:

Se está trabajando mucho sobre eso, realmente desde un tiempo atrás no existía cultura del emprendimiento; desde que se está trabajando esta nueva tendencia de creación de empresas de sostenibilidad, se ha generado emprendimiento. Es indiscutible lo que hace el SENA, que trabaja con los asesores del Fondo emprender y las universidades a través de sus unidades de emprendimiento. Es por lo que queremos aportar en las Instituciones

¹GIBB, Allan. El espíritu empresarial en las economías de transición. De vuelta al futuro. [en línea]. (Consultado julio 10 de 2011). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.cipe.org/publications/fs/ert/s17/SPgibb.htm>.

educativas municipales para trabajar desde los colegios en el fomento del emprendimiento².

En cuanto al segundo componente de Gibb, el de *habilidades*, se conecta con el conocimiento, los valores, aptitudes, actitudes, competencias que tanto el empresario como el equipo empresarial deben tener para llevar al éxito sus iniciativas. Al respecto, la doctora Yhancy Coral, coordinadora de la Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirma:

La responsabilidad es un factor interesante en nuestra cultura nariñense que permite avanzar en las acciones de emprendimiento. Creo que se debería fomentar más los niveles de creatividad de cara a las acciones de innovación y la solidaridad existe; no obstante, es interesante fomentar acciones de asociatividad; a veces, ese es uno de los problemas; existe un imaginario según el cual esta no es buena si no hay una ganancia y en el mediano plazo se diluye. Hay que fortalecerla. Otro es la convivencia, es interesante ante todo cuando hablamos de emprendimientos en la base de la pirámide en el Municipio de Pasto, ya que se observa que muchas personas en situación de desplazamiento, al tener ese proceso de inclusión a nivel empresarial, por su situación existen rasgos de discriminación que hacen que se limiten procesos de emprendimiento, por ejemplo, en personas que están para restablecer sus derechos económicos³.

En igual sentido, Marshall⁴, al afirmar que la empresa es un agente coordinador de actividades económicas, considera al emprendedor como el elemento motor de la organización, y señala que las personas pueden adquirir habilidades necesarias para ser emprendedoras, desafortunadamente, no siempre los entornos económicos son los más favorables. Para prevenir, en cierta manera,

²TREJOS, Carlos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

³CORAL, Yhancy. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

⁴MARSHALL, Alfred. Principios de Economía, citado por MILL, John Stuart. Principios de Economía Política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social. México: Fondo de Cultura Económica, 1951. p. 89.

estas problemáticas en el Municipio de Pasto, el Plan de Desarrollo 2012-2015, plantea tres políticas transversales para atender las necesidades de la población, estas son: la política de desarrollo humano, el buen gobierno y la de productividad y competitividad urbana y rural⁵. Armando Miranda, Secretario de Desarrollo Económico y competitividad del Municipio, comenta al respecto:

Propender fundamentalmente por lograr consolidar el desarrollo económico del Municipio de Pasto en el marco de la generación de empleo; así, tenemos como misión jalonar la inversión productiva para el empleo y, en ese sentido, los procesos de emprendimiento son muy importantes. Se trata del desarrollo de iniciativas en el marco del fortalecimiento de nuestras cadenas productivas y, esencialmente, lo que buscamos es generar inversión para el desarrollo y empleo⁶.

Por su parte, el Plan Regional de Competitividad, dentro de los objetivos estratégicos que plantea, contempla el de emprendimiento y empresarismo, cuyo propósito central es: "Crear, fortalecer y fomentar empresas productivas y competitivas con procesos de innovación permanente que generen nuevos empleos y empleos de calidad"⁷. En efecto, en la región el emprendimiento necesita enmarcarse dentro de las nuevas políticas económicas a nivel mundial, las cuales, desde las últimas décadas del siglo pasado, han validado el aporte de las pequeñas y medianas unidades productivas (PYMES), éstas con tecnología e innovación podrán ser competitivas bajo los nuevos tratados comerciales. No obstante, la Red Regional de Emprendimiento que, según la Ley 1014 de 2006, debe jalonar estos procesos y desarrollar acciones conjuntas entre diversas organizaciones que permitan aprovechar sinergias, en el momento sus dinámicas están siendo poco eficaces. El doctor Miranda declara:

⁵ ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PASTO. Plan de Desarrollo, 2012-2015, Pasto, transformación productiva. Artículo 5, Políticas. p. 13.

⁶ MIRANDA, Armando. Secretaría de Desarrollo económico y competitividad del Municipio de Pasto. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

⁷ CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO. Plan Regional de Competitividad de Nariño, 2010 – 2032. Pasto: Ediciones de la CCP, 2010. p. 107.

Veo con preocupación que en este momento, no se identifiquen acciones precisas en torno a la Red regional de emprendimiento; esta en un periodo de estancamiento desde el año pasado; funcionó con una gestión aceptable hasta el año 2011, y a partir del año 2012 vemos con preocupación un rezago permanente en mención a esta articulación institucional. La Red tiene como misión el cumplimiento de la Ley 1014 de 2006, en el sentido de promover la cultura del emprendimiento⁸.

Aunado a esto, en la ciudad de Pasto continúa existiendo un hecho preocupante, porque históricamente se la ha considerado como de bajo emprendimiento por hacer parte de los territorios de periferia, considerados éstos al margen de los proyectos de desarrollo nacional. Cerón y Ramos dicen al respecto: "a partir de esta dinámica aparecen ciudades marginadas como Pasto, frente a otras con franca tendencia hacia la acumulación, concentración de funciones productivas, financieras y administrativas"⁹. Así pues, resulta primordial conocer sobre este aspecto, generar conciencia y buscar alternativas para lograr un entorno social facilitador de las iniciativas empresariales. El ingeniero Ricardo Pereira, coordinador del Centro de emprendimiento de la Universidad Cooperativa, en relación a la situación regional, comenta lo siguiente:

Hay gente que hace grandes esfuerzos para el desarrollo, es emprendedora y lo ha sido históricamente, aunque los pastusos fuimos más implantados que originarios después de las guerras de la independencia que tanto le costaron a la ciudad; pero se ha sido emprendedor, porque siempre hemos podido surgir y mostrar una región que tiene vida propia, pero que realmente no está enmarcada dentro del contexto de una política nacional... Pienso que se deben organizar las ideas de emprendimiento, fomentar la asociatividad, pensar menos en el factor tesorería, pero sí en el factor riqueza que puede generar el emprendimiento, pero no en el de pequeña escala, del microfundio, esto

⁸MIRANDA, Armando. Secretaría de Desarrollo económico y competitividad del Municipio de Pasto. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

⁹CERON SOLARTE, Benhur, RAMOS, Marco T. Pasto: espacio, economía y cultura. Pasto: Fondo Mixto de cultura de Nariño, 1997. p. 7.

nos tiene rezagados; por lo tanto, es necesario fomentar en Nariño la creación de gran empresa o generar proyectos grandes¹⁰.

Identificado con esta posición optimista, está, también, el director de ACOPI, Andrés Rojas, quien comenta acerca del trabajo intergremial en la región:

Tenemos un órgano consultivo que se llama el Comité Intergremial de Nariño. Participamos 15 gremios. Es una referencia del Consejo Superior de Competitividad en donde tenemos presencia los gremios más representativos de Nariño. Es allí donde identificamos temas prioritarios de manera transversal para nuestros empresarios y buscamos la manera de apalancarlos y desarrollarlos. Trabajamos de la mano con FENALCO, Adiconar, Fendipetróleos, la Sociedad de agricultores y ganaderos de Nariño, COTELCO y con los avicultores Fenavi. Con otros gremios la relación es buena a pesar de que existe debilidad marcada en la parte financiera. Nos articulamos para hacer gestiones con Alcaldía y Gobernación. Hemos tenido receptibilidad en la aceptación de propuestas y apoyo. Con la Secretaria de Desarrollo Económico, con el SENA, estamos en la presidencia del Consejo directivo, también participamos con las universidades de Nariño y Mariana, en el Comité de competitividad, en el CODECyT, en el Fondo Regional de Garantías. A través de estos escenarios gestamos alianzas o identificamos posibilidades de apalancamiento para nuestros empresarios afiliados y en general para la comunidad empresarial del Departamento de Nariño¹¹.

Para dar solución a las problemáticas que se presentan y lograr que la región se integre al desarrollo nacional, en definitiva se deben fortalecer la educación, la capacitación y la investigación; éstas deben apuntar hacia el desarrollo de competencias para lograr la mejor manera de hacer las cosas, es decir, para dar respuestas eficaces y eficientes a las necesidades humanas. En cuanto a

¹⁰ PEREIRA, Ricardo. Universidad Cooperativa de Colombia. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

¹¹ ROJAS, Andrés. Director de la Asociación Colombiana de Pequeñas industrias (ACOPI). Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

educación y fomento de una cultura del emprendimiento en Colombia, la Ley 1014 de 2006 dice:

La educación debe incorporar en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica en la educación para el emprendimiento, buscando el desarrollo de una cultura emprendedora con acciones que buscan la capacitación en competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo y su articulación con el sector productivo para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. De igual manera, debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo¹².

La acción educativa parte de la adopción de un adecuado enfoque y la aplicación de prácticas educativas en la cotidianidad; tiene como fines esenciales lograr un buen ejercicio de la ciudadanía -en el sentido de construir una mejor sociedad y ser capaces de aprovechar las oportunidades que brinda- y como ejercicio de la competitividad, debe mantener vigencia ejerciendo capacidades incorporadas en los procesos educativos. Estos fines deben formar ciudadanos con competencias emprendedoras, capaces de enfrentar de forma efectiva los retos que impone el actual entorno competitivo global, siendo, precisamente, el principal desafío, la generación de empleo y riqueza regional y nacional. Según el Coordinador de la Unidad de Emprendimiento de la Universidad Mariana, Carlos Gerardo Enríquez Ordoñez, esta Institución promueve la educación empresarial de la siguiente manera:

Dentro de la unidad, nosotros lo manejamos bajo tres aspectos fundamentales: a) la investigación, b) la proyección social institucional a nivel de emprendimiento, y c) la formación como tal. Hemos desarrollado aparte de la formación que se implementa en cada uno de los programas, actividades propias del emprendimiento que buscan generar inquietudes de

¹²Colombia. Congreso de la República. Ley 1014 (26, enero, 2006). De fomento a la cultura del emprendimiento. [en línea]. [Consultada 16 de agosto, 2013]. Disponible en la dirección electrónica: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1014_2006.html

desarrollo de empresa. Tenemos la feria de emprendimiento anualmente, congresos, cualificamos docentes permanentemente, no sólo que estén relacionados con el emprendimiento, sino con otras asignaturas ya sean del programa de salud, de ingeniería u otros. A nivel de promoción social, contemplamos actividades para la población vulnerable, impartimos algunos cursos, seleccionamos un grupo de estudiantes, les hablamos de emprendimiento, les ofrecemos algunas metodologías pedagógicas y luego los enviamos a diferentes sectores para que comiencen a generar acciones emprendedoras. Tenemos un programa que se está desarrollando hace un año y se llama "Formador de formadores", donde participan los estudiantes que están más inquietos en el emprendimiento. Les transmitimos todos los conocimientos para generar esa cultura de emprendimiento¹³.

De igual manera, el Coordinador de la Unidad de Emprendimiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Carlos Trejos, comenta: "Los cursos como Diseño de proyectos, Evaluación de proyectos y Plan de negocio son transversales, los estudiantes de cualquier Escuela (facultad) los deben cursar; los dos primeros son obligatorios y básicos y el tercero es electivo"¹⁴.

En igual importancia está la investigación que, actualmente, se ha constituido en la base de toda actividad humana por la contribución que hace a la generación de conocimiento alrededor de las prácticas empresariales, a la vez que colabora en el desarrollo humano y social dentro de la capacidad productiva y de negociación del ser humano, constituyéndose en agentes de cambio, orientados al mejoramiento de las familias y los pueblos, con la generación de empleo. Nuevamente, Andrés Rojas, director de ACOPI, afirma respecto a la investigación:

Es completamente válido y necesario. Aquí existe la creencia que nuestro Departamento está sobre-diagnosticado, más sin embargo, si usted busca las fuentes no hay un solo diagnóstico que en verdad estudie las

¹³ ENRIQUEZ, Carlos. Universidad Mariana. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

¹⁴ TREJOS, Carlos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

necesidades en el Municipio de Pasto ni en el Departamento de Nariño; si acaso estaremos de acuerdo en los megaproyectos para salir adelante. Me parece que esto es acertado y propicio dado la nueva coyuntura; todos estos modelos que se vienen y estudios no tienen seguimiento ni continuidad, en verdad nos preocupa una cantidad de recursos para suplir estos temas, la academia llega hasta allí y hay un poco de apatía e indiferencia; dichos estudios se quedan en los anaqueles de los centros educativos¹⁵.

Si bien la educación y la investigación constituyen la base del desarrollo social, cultural, político, ambiental y económico, no deben quedarse en la teoría, deben operativizarse con la capacitación de los ciudadanos para hacerlos aptos, no solamente en el desempeño de funciones, sino en el desarrollo de talento y disposición para comprender las oportunidades y emprender acciones alrededor de ellas con creatividad y pensamiento autónomo, de tal manera que signifique un cambio de trayectoria vital. La Coordinadora del programa *Se-emprende* de la Cámara de Comercio de Pasto, Erika Cadena, comenta al respecto:

También nos desplazamos a dictar la formación en los diferentes lugares en donde la comunidad lo necesite. Ahora estamos en las comunas 3 y 5 en los barrios Potrerillo y Altamira. Además, tenemos convenios y acuerdos con fundaciones y asociaciones. Estamos trabajando una estrategia para el área rural llamada *Se-emprende en el campo*, cubre los corregimientos del Municipio de Pasto. *Se-emprende* es un centro de generación de ingresos y funciona a través de un convenio estructurado entre Cámara de Comercio, Alcaldía de Pasto y PNUD. Damos charlas en legalizaciones, nuevos decretos, leyes y normas. En la parte de exportaciones e importaciones, con el gremio de artesanías hemos tratado esos temas con el fin de que conozcan los beneficios, la normatividad, las leyes, qué cumplen y qué les falta, se sienten capacitados o no. Ahora, con el nuevo programa de *Promotoría de comercio social*, también están incursionando 10 empresas más de las que ya estaban¹⁶.

¹⁵ ROJAS, Andrés. Asociación Colombiana de Pequeñas industrias (ACOPI). Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

¹⁶ CADENA, Erika. Cámara de Comercio de Pasto. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013

El sujeto que ha transitado por procesos educativos, de capacitación y, ojala, investigativos, identifica en su ambiente la presencia de factores materiales e interpersonales que actúan como facilitadores u obstáculos del emprendimiento y las oportunidades presentes en el medio para, con su formación, tener la posibilidad de controlar los diferentes elementos. En acuerdo a esto, según el modelo integrado de Dyer¹⁷, la decisión de ser empresario está determinada tanto por factores demográficos, sociales y económicos como por la experiencia empresarial, laboral, educativa y con las redes sociales que se presentan como factores de socialización. El profesor Luis Alberto Sarasty de la Unidad de emprendimiento de la Universidad de Nariño, dice:

La misión fundamental de la Unidad de emprendimiento es que los estudiantes generen su propia empresa. La cultura del emprendimiento no existe en las universidades ni en la región, el estudiante viene aquí para ser profesional, no tiene una mentalidad empresarial; de hecho todos son emprendedores desde que están acá. Esa brecha entre emprendedor y empresario es grande. Todo emprendedor no llega a ser empresario. Nosotros inculcamos una serie de conocimientos en cuanto a herramientas tecnológicas que acercan al estudiante a la empresa y él tomará la decisión de ser empresario o seguir trabajando con lo que hace su padre o seguir estudiando y prepararse más; pero lograr ser empresario es complicado. Nuestra misión, es lograr cerrar esa brecha entre lo teórico y lo práctico¹⁸.

Como ya se ha dicho, la educación, la investigación y la capacitación constituyen la base para el desarrollo regional y se debe materializar en proyectos realistas con apoyo decidido por parte de la institucionalidad. En cuanto al acompañamiento, asesoría y financiación de proyectos de emprendimiento en el Departamento de Nariño, se cuenta con las siguientes entidades: Contactar, Banco Agrario, Fondo Regional de Garantías de Nariño, Fondo de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas (FOMIPYME), Bancoomeva, Emssanar, Asociación Colombiana de las micro, pequeñas y medianas empresas (ACOPI), Federación Nacional de

¹⁷ DYER, W.G. Toward a theory of entrepreneurial careers. *En: Entrepreneurship, theory and practice*. 1994. vol. 19, no. 2, p. 7-21.

¹⁸SARASTY, Luis Alberto. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

Comerciantes (FENALCO) y la Comisión Regional de Competitividad. También es pertinente señalar dentro de la promoción del emprendimiento en el Municipio de Pasto a la Red REUNE- ASCUN, conformada por cerca de treinta universidades, las cuales cuentan con Unidades de desarrollo del emprendimiento; en el Departamento de Nariño están las siguientes: Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Institución Universitaria CESMAG, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y Universidad Cooperativa de Colombia.

Por parte de la Alcaldía del Municipio de Pasto, uno de los proyectos novedosos para apoyar la dinámica del emprendimiento con base en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, será el Centro de Emprendimiento Digital y Tecnológico; el Secretario de Desarrollo Económico cuenta sobre su implementación:

Acabamos de concertar la creación del Centro de Emprendimiento Digital y Tecnológico para la ciudad de Pasto. Busca acercar las tecnologías de la información y la comunicación y los contenidos digitales a la población en general. Funcionará en la biblioteca Carlos Cesar Puyana en el Parque Infantil. Se realizaron todas las gestiones para esta iniciativa. Pasto cuenta con un presupuesto de más de 1000 millones por parte del Ministerio de las TIC, en la disposición de laboratorios digitales y el desarrollo de software. Se tiene adicionalmente, unos aportes de la Gobernación, y se estableció un convenio con Parquesoft que busca disponer recursos por parte de la Alcaldía para la operación de este centro, 155 millones en el año 2014 y otros 155 en el año 2015. Con Parquesoft tenemos el proyecto Ecosistema de emprendimiento digital por un valor de 9.000 millones¹⁹.

Esperando que este proyecto sea una realidad, hay que valorar la construcción de un contexto favorable para el emprendimiento y el desarrollo de empresas con tecnología actual. Por su parte, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), también aporta al desarrollo y crecimiento de empresas con procesos

¹⁹MIRANDA, Armando. Secretaría de Desarrollo económico y competitividad del Municipio de Pasto. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

de formación técnica y tecnológica. En la actualidad apoya a través del *Fondo Emprender*, el cual fue creado por el Gobierno nacional para financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por estudiantes de la institución y de otras, bajo ciertas condiciones establecidas en el Acuerdo 004 de 2009, el cual en el artículo 2° del Capítulo 1, dice:

Beneficiarios. Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial en cualquier región del país y que acrediten, al momento del aval del plan de negocio, alguna de las siguientes condiciones: 1. Alumno Sena que haya finalizado la etapa lectiva de un programa de formación. 2. Alumnos o egresados de los cursos de formación Sena, en el programa de jóvenes rurales y línea de formación líderes del desarrollo... 3. Alumno Sena con certificación en una salida parcial, cuya duración sea mínimo de 440 horas... 4. Estudiante que se encuentre cursando los dos últimos semestres en un programa de educación superior... 5. Personas que hayan concluido materias dentro de los últimos doce meses de un programa de educación superior... 6. Profesional universitario o tecnólogo cuyo primer título haya sido obtenido durante los últimos 24 meses... 7. Estudiantes que se encuentren cursando especialización y/o maestría, así como egresados que hayan obtenido la certificación dentro de los últimos 12 meses²⁰.

Según la entrevista realizada al Coordinador del área de emprendimiento, Omar Villarreal, es interesante la visión que tiene el SENA al entenderlo según el objetivo que proponga el proyecto, en emprendimientos tradicionales y emprendimientos dinámicos. Los primeros hacen referencia a aquellos de subsistencia, es decir, microempresas que obedecen a coyunturas económicas del emprendedor o del contexto y su techo presupuestal máximo es de 180 salarios mínimos legales vigentes (100 millones de pesos). Los segundos obedecen a una planificación para la mediana y gran empresa, con mayores

²⁰ Colombia. Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Acuerdo 004 (26, marzo, 2009). Por el cual se establece el reglamento del fondo emprender. [en línea]. Bogotá D.C., marzo de 2009. (consultado 2 de octubre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://mgiportal.sena.edu.co/downloads/2009/juridica/acuerdo-0004-de-2009.pdf>

capitales y focalizadas para crear empleos con maquinaria y tecnología. Respecto a los proyectos, Omar Villarreal da algunos ejemplos:

Nosotros, desde el año 2006, hemos creado 220 empresas, que en su promedio están generando entre 4 a 5 empleos, lo que significa que en el transcurso de los seis años hemos generado más de 1100 empleos... Otros proyectos están dirigidos a la creación de empresas con poblaciones desplazadas y jóvenes rurales, éstos últimos se han enfocado en empresas de artesanías (con poco dinamismo y un mercado reducido)... Las empresas del sector agroindustrial han logrado sostenibilidad, lo mismo que las que se basan en la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación y la creación de software... El cultivo de truchas y de tilapias con membranas especiales ha tenido acogida en el mercado exterior²¹.

En cuanto a proyectos a través del programa *Se emprende Pasto*, desde abril de 2011 hasta diciembre de 2012, la Cámara de Comercio de Pasto muestra los siguientes resultados:

Se estructuran 554 planes de negocios con 1130 usuarios que se enrutan en el área de emprendimiento, 120 empresas financiadas con capital de trabajo y activos fijos... Para tal fin corresponden a \$189.400.000, en materia de emprendimiento se cuantifican en 294 autoempleos. Se implementan acciones de fortalecimiento micro empresarial para 213 microempresas, la formalización de 25 y la renovación de 21... A través del mismo programa, se han canalizado 111 opciones laborales. En acciones de acceso a activos financieros se han vinculado a 802 usuarios y 104 unidades productivas²².

Por parte de la Universidad de Nariño, según el Coordinador de la Unidad de emprendimiento, se desarrollan los siguientes proyectos: "En este momento tenemos 11 empresas y hemos presentado cerca de 120 proyectos al *Fondo Emprender* y a otras instituciones como Ventures, Banco de Occidente, Banco

²¹ VILLARREAL, Omar. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

²² CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO. Programa *Se emprende*. Documento base para la operación del Centro de emprendimiento y el empleo *Se emprende Pasto*, 2013. p. 5.

Popular y otras... Tengo un proyecto de los ingenieros, se llama "Pretensados de Nariño", fabrican postes sin hierro con gran consistencia y a bajo costo, actualmente están vendiendo al Departamento de Nariño y otros"²³.

El docente investigador Carlos Trejos, de la UNAD, en cuanto a proyectos cuenta lo siguiente: "Existen proyectos buenos como el de la Escuela de Agrarias sobre Ecoturismo, propuesto por Ingeniería ambiental, según este proyecto, a la finca en Ipiales la quieren adaptar al estilo de parque temático... Algunos estudiantes de Ingeniería de Sistemas, trabajaron un proyecto de Diseño de sitios web conjuntamente con la Universidad de Nariño para solicitar apoyo del Fondo emprender"²⁴.

El Ingeniero Ricardo Pereira Martínez, docente investigador en emprendimiento, comenta acerca de los proyectos que desarrollan los estudiantes en la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Pasto:

Estamos trabajando 10 proyectos, entre ellos: una empresa que se formalizó en marzo con Fondo Emprender, se está organizando, se llama *Why Chicken*, es procesadora de pollo broster al vacío. Otro proyecto es un transformador catalítico de nitrógeno para que los vehículos ahorren combustible, lo más interesante es que lo desarrolla un estudiante de Medicina... Es curioso, hay una niña de Derecho que está trabajando unas gelatinas en tercera dimensión... Otro proyecto consiste en la comercialización de un sistema digital de trazabilidad para el ganado de especies superiores... Además, se está trabajando en la creación de una planta procesadora de fresas a través del programa de regalías, son 2400 personas afiliadas en el Departamento... Estamos trabajando con una planta de café especial del norte de Nariño, de la Unión, para lograr café de alta calidad, excelso... También se está trabajando en la producción y

²³ SARASTY, Luis Alberto. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

²⁴ TREJOS, Carlos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

comercialización de cuy, producción de trucha y la explotación de higuera²⁵.

Para terminar, es pertinente mencionar las políticas en cuanto a emprendimiento al nivel del país. El Sistema Nacional de Apoyo creado por el Gobierno Nacional mediante la Ley 905 de 2004, se trazó como objetivo: "Asegurar la adopción y ejecución de las políticas públicas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas con el propósito de generar empleo y crecimiento económico sostenido"²⁶. Respecto a esto, Érika Cadena, comenta el impacto que su entidad ha tenido:

El programa *Se-emprende* ha tenido impacto con la generación de autoempleos en la medida en que la gente ha creado su propia unidad productiva y ha generado ingresos. La consultoría especializada, seguimiento, apoyo, planes de mejoramiento, programas para la canalización de nuevos mercados y canales de comercialización, manejo de proveedores, acompañamiento técnico, administrativo, mercadeo, legal, permanente y continuo ha generado la permanencia en el mercado²⁷.

Para terminar, es interesante citar las palabras del Director Ejecutivo de ACOPI, quien aprecia el impacto que puede tener el emprendimiento en las regiones menos desarrolladas y periféricas:

De acuerdo al pensamiento de Peter Drucker, el escenario más favorable es el de las regiones pobres y menos desarrolladas, son propicias para la generación de riqueza, eso es muy cierto. Creo que la Sociedad del conocimiento, como decía Michael Porter, lleva a una globalidad y dominio de herramientas fáciles y útiles de manejar, los jóvenes son conscientes de eso, ellos las asumen a favor de su idea emprendedora y ponen a disposición

²⁵ PEREIRA MARTÍNEZ, Ricardo. Universidad Cooperativa de Colombia. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

²⁶ Colombia. Sistema Nacional de Apoyo. [en línea]. (Obtenido octubre 9, 2012). Disponible en internet en <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=23336>

²⁷ CADENA, Erika. Cámara de Comercio de Pasto. Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013

todas estas variables que les permiten de una u otra manera generar sus negocios²⁸.

En conclusión, si bien el tema del emprendimiento ha sido tratado desde diversas ópticas, para el caso del Municipio de Pasto, se hace urgente promover la creación de una cultura del emprendimiento, es decir, un ambiente armónico y de oportunidades donde el ser humano sea el creador de sus propias herramientas ya sean físicas, sociales o simbólicas, para emprender acciones con las que transforme su hábitat y tenga una mejor calidad de vida. Para las y los emprendedores cuyo entorno inmediato está compuesto por creadores de empresa, este hecho se constituye en tradición que motiva para dar continuidad y fortalecer con nuevos emprendimientos. El emprendimiento social dota de una mentalidad emprendedora, también llamada espíritu empresarial, que va a colaborar en el establecimiento de una tradición o escuela, en el sentido de la enseñanza que los individuos reciben de la sociedad. Esto no resulta ajeno en la región, pues, como se expuso, la sociedad, las instituciones educativas, el Gobierno y algunas organizaciones privadas han entrado en una comprensión decidida del hecho empresarial en Nariño.

FUENTES

Fuentes primarias

Entrevistas:

CADENA, Erika. Coordinadora Programa *Se-Emprende*. Cámara de Comercio de Pasto.

CORAL, Yhancy. Directora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

MIRANDA, Armando. Secretario de Desarrollo Económico y competitividad del Municipio de Pasto.

PEREIRA MARTÍNEZ, Ricardo. Coordinador Unidad de Emprendimiento. Universidad Cooperativa de Colombia, Pasto.

ROJAS, Andrés. Director de la Asociación Colombiana de Pequeñas industrias (ACOPI).

SARASTY, Luis Alberto. Coordinador Unidad de Emprendimiento. Universidad de Nariño.

²⁸ROJAS, Andrés. Director de la Asociación Colombiana de Pequeñas industrias (ACOPI). Pasto, Colombia. Observación inédita, 2013.

TREJOS, Carlos. Coordinador Unidad de Emprendimiento. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Pasto.

VILLARREAL, Omar. Director Unidad de Emprendimiento. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Pasto.

ENRÍQUEZ, Carlos. Coordinador Unidad de Emprendimiento. Universidad Mariana. Pasto.

Referencias Bibliográficas

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PASTO. Plan de Desarrollo, 2012-2015, Pasto, transformación productiva. Artículo 5, Políticas. 126 p.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO. Plan Regional de Competitividad de Nariño, 2010 – 2032. 100 p.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO. Programa Se emprende. Documento base para la Operación del Centro de Emprendimiento y el Empleo Se emprende Pasto 2013. 51 p.

CERON SOLARTE, Benhur, RAMOS, Marco T. Pasto: espacio, economía y cultura. Pasto: Fondo Mixto de cultura de Nariño, 1997. 550 p.

Colombia. Congreso de la República. Ley 1014 (26, enero, 2006). De fomento a la cultura de emprendimiento. [en línea]. [Consultada 16 de agosto, 2013]. Disponible en la dirección electrónica: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1014_2006.html

Colombia. Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Acuerdo 004 (26, marzo, 2009). Por el cual se establece el reglamento del fondo emprender. [en línea]. Bogotá D.C., marzo de 2009. (Consultado 2 de octubre de 2013). Disponible en la dirección electrónica: <http://mgiportal.sena.edu.co/downloads/2009/juridica/acuerdo-0004-de-2009.pdf>

Colombia. Sistema Nacional de Apoyo. [en línea]. (Obtenido oct. 9, 2012). Disponible en internet en <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=23336>

DYER, W.G. Toward a theory of entrepreneurial careers. En: Entrepreneurship, theory and practice. 1994. vol. 19, no. 2, 200 p.

GIBB, Allan. El espíritu empresarial en las economías de transición. De vuelta al futuro. [en línea]. (Consultado julio 10 de 2011). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.cipe.org/publications/fs/ert/s17/SPgibb.htm>.

MARSHALL, Alfred. Principios de Economía, citado por MILL, John Stuart. Principios de Economía Política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social. México: Fondo de Cultura Económica, 1951. 520 p.

*LIBERTAD, UNA COMPRENSIÓN DESDE
EL DESARROLLO INDIVIDUAL
HACIA LA DIFERENCIA,
LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD*

*Gloria Alicia Rivera Vallejo**



Fuente:

https://www.google.es/search?site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1024&bih=537&q=LIBERTAD&oq=LIBERTAD&gs_l=img.12..0110.48461.48461.0.51864.1.1.0.0.0.0.355.355.3-1.1.0....0...1ac.2.32.img..0.1.353.3SW0iZkG61g

Preguntarse acerca de la realidad en que se vive o las condiciones sobre las cuales es posible llegar a ser verdaderamente libres en ella, constituyen cuestionamientos causantes de tensiones a tener en cuenta a la hora de comprender dicha realidad, unida esta al concepto de desarrollo y libertad, y su papel específico en la adaptación personal al mundo. De acuerdo a Sen, desarrollo es "un proceso de expansión de las libertades reales que las

* Maestría en Educación desde la diversidad. Grupo de investigación Gestión y competitividad. Institución Universitaria CESMAG. Teléfonos: 7216535 – 3003547002. Correo: garivera@iucsmag.edu-co

personas disfrutan"¹; en este sentido, se hace imprescindible la eliminación de las principales fuentes generadoras de restricciones a la libertad o provocadoras de su ausencia como la pobreza y tiranía, escasez de oportunidades económicas y la sistemática privación social, inoperancia de los servicios públicos, la intolerancia y la misma actividad represora del Estado, son, sin duda, elementos causantes de la inestabilidad del desarrollo.

De igual forma, al discutir alrededor de la libertad desde su relación directa con la sociedad civil, es necesario reconocer sus fundamentos, además de las condiciones posibilitadoras de su inserción. Así, la libertad se constituiría en un proceso para que el sujeto llegue a convertirse en un ser independiente, capaz de desarrollarse con los demás, pero sin depender de ellos, y, al mismo tiempo, ser libre para tomar sus propias decisiones, asumiendo sus consecuencias y posibilitando su desarrollo.

En este orden de ideas, es pertinente también, hacer alusión al concepto de sociedad civil, esencialmente bajo las dimensiones económica y política. La primera puede ser alcanzada en diversos sistemas sociales, en tanto la segunda está dada por el reconocimiento de los derechos fundamentales del individuo, establecidos en los diversos sistemas socioeconómicos y políticos; respecto a esto Marx dice: "Una sociedad de hombres libres e iguales donde las diferentes formas de conexión social aparecen ante el individuo como un simple medio para lograr sus fines privados"².

Sin embargo, no se puede desconocer que para una sociedad civil, hoy en día, prima el referente económico, puesto que la carencia de recursos básicos, la falta de un sistema de salud organizado y un sistema educativo acorde a las necesidades de la actualidad, se constituyen en razones fundamentales para considerar la presencia de una precaria democracia en la que sólo algunos

¹SEN, A. El desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Colombia, 2012 [en línea] [consultado el 8 de septiembre de 2012]. Disponible en internet en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-301442_destacado.pdf

²Marx, Karl. Biblioteca del pensamiento socialista. Contribución a la crítica de la economía política. Traducido por L. Manes, P. Scaron y Arico. 6 ed. México: Siglo XXI, 2007. P. 217

tienen oportunidad de acceder a sus beneficios. Asimismo, la violación a la libertad resulta de la negación de las libertades civiles y políticas por parte de regímenes sociales poco efectivos, y de restricciones impuestas a la libertad de participar en la vida social, política y económica de la comunidad.

Ahora bien, prestando atención a lo mencionado, es posible afirmar que la libertad se encuentra estrechamente ligada con el desarrollo, siempre y cuando la responsabilidad libre y sostenible del individuo, emerge como resultado de una fuerza intrínseca en el momento de encontrarse espontáneamente vinculado a un grupo. Sin embargo, también es plausible preguntarse si existe libertad cuando hay ausencia de condiciones económicas. De ahí la oportunidad de comprender la libertad del hombre moderno en la perspectiva de Fromm, quien indica:

Las condiciones económicas conducen, en la época actual, a la impotencia y al aislamiento creciente del individuo; al tratar acerca de las consecuencias psicológicas de estos hechos hemos mostrado cómo tal impotencia conduce a esa especie de evasión que hallamos en el carácter autoritario, o a una conformidad compulsiva por la cual el individuo aislado se transforma en autómatas, pierde su yo, y, sin embargo, al mismo tiempo se concibe conscientemente como libre y sujeto tan sólo a su propia determinación³.

Estas circunstancias entorno a las condiciones de la realidad en la que la sociedad se funda y el ser humano se ve expuesto por su condición social, igualmente pueden observarse e identificarse en los planteles educativos, cuando desde temprana edad, se advierte la presencia de un cuarteamiento y restricción a la libertad infantil, iniciada con ciertos procesos de *castración*, bajo los cuales se reprime en el infante su espontaneidad y capacidad de pensar originalmente, sustituyéndole estos atributos por un modelo foráneo ya preestablecido e impuesto. Esto evidencia, directamente, la manifestación de conflictos y actitudes de rebeldía en las niñas y niños, intentando ser controladas mediante la implementación de amenazas, castigos u otras tantas

³ GERMANI, G. La libertad como problema psicológico. En: FROMM, Erik. El miedo a la libertad. Buenos Aires: Paidós, 2006. p. 277.

formas de violencia, tratando de ocultar el problema en lo superficial y no en su esencia. Este tipo de eventualidades -cuando se restringe la libertad del niño a ser original-, afectan negativamente su desarrollo individual y de manera colectiva.

Bajo estas circunstancias, cuando el individuo llega a la adultez, ha adquirido habilidades para mostrar sentimientos ajenos, expresados en los lineamientos sociales convenientes, con lo cual se elimina la transparencia en aras de quedar bien ante los demás, esclavizándose a estas actuaciones. Al respecto, el autor citado afirma: "Ser *emotivo* se ha vuelto sinónimo de enfermizo o desequilibrado. Al aceptar esta norma, el individuo se ha debilitado grandemente; su pensamiento ha resultado empobrecido y achatado. Por otra parte, como las emociones no pueden ser por entero eliminadas, ellas han de mantener una existencia completamente separada del aspecto intelectual de la personalidad"⁴.

Teniendo en cuenta estas eventualidades, y al relacionarlas con la película "Simone"⁵, en esta se evidencia que el protagonista Víctor Taransky siente nostalgia por una época en la cual ni siquiera había nacido, tiempo en donde las actrices realizaban todo cuanto se les indicaba sin objeción alguna. Además, con su proyecto *Simulación uno* quería contrarrestar la situación de las actrices del momento, demasiado exigentes y caprichosas. Al llevar a cabo estas estrategias, hace una clara demostración de la contingencia de asociar los sentimientos a Simone, quien a pesar de ser tan sólo una imagen ficticia, logra encerrar una personalidad ideal de todas las impresiones y expresiones esperadas por los sujetos hacia otros. Entonces, cabe preguntarse ¿Acaso no es esto una enorme mentira guardada por el protagonista celosamente para evitar ser descubierto? Existe alguna justificación para tal grado de engaño, en este caso el de Víctor Taransky, quien se encontraba en una difícil situación a consecuencia de matar a un personaje imaginario personificado en Simone, y

⁴Ibid., p.278.

⁵ NICCOL, Andrew. Simone [película]. Producida por Andrew Niccol, Estados Unidos: New Line Cinema, 2002, 117 minutos, color.

la posibilidad de ir a la cárcel por este hecho. La hija del protagonista, al descubrir el engaño, no duda ni un momento en rehacer el programa del antivirus para recuperar a Simone, mostrando un respaldo incondicional hacia su padre, por lo cual no revela su secreto. Dejando entrever la presencia de un conflicto entre la lealtad y la justicia. Al respecto, Rorty dice: "Según las cosas se ponen más feas, los lazos de la lealtad con los que nos son cercanos se estrechan, mientras los que nos unen con los lejanos se relajan"⁶.

Este tipo de acontecimientos, asimismo, van en contra de un justo desarrollo personal, al atar al ser humano a circunstancias de difícil adaptabilidad que poco a poco lo conducen a perder su propia libertad.

Volviendo a considerar el contexto estudiantil aludido anteriormente, es posible advertir ¿cuántas veces en el rol docente, no se es coherente entre el decir y el quehacer? Muchos justificarían esta situación para evitar problemas con la institución en donde se trabaja. En relación a este tema, es pertinente citar el caso de dos profesores que compartían un mismo espacio académico desde dos ámbitos diferentes: el contable y el económico; bajo esta situación, mientras la docente que dictaba economía denunció ante el Director de programa a un grupo de estudiantes por un caso de plagio, por su parte el profesor de contabilidad sugirió no querer armar conflictos ya que ello podría acarrear problemas para su estabilidad económica por un caso, según él, irrelevante. Frente a este tipo de actuaciones, se puede preguntar cuál es el ejemplo ofrecido a los futuros agentes socializadores, sí a cada momento se los hostiga con una realidad social sesgada y deformada tras lo indebido a costa de lo que lo es.

En este orden de ideas, la profesora quería impartir justicia y dejar un mensaje entre los estudiantes sobre la importancia de no cometer fraude; sin embargo, se le exigió renunciar, porque para el Director los alumnos cometieron una falta leve sin mayor trascendencia. No es acaso esto una cuestión de moralidad, según Rorty:

⁶ RORTY, Richard. La justicia como lealtad ampliada. Pragmatismo y Política. Traducción de R. Águila. Barcelona, España: Paidós, 1998. p. 14

La moralidad comienza, no como una obligación, sino como una relación de confianza entre los miembros de un grupo estrechamente vinculado, tal como una familia o un clan. Comportarse moralmente es hacer lo que surge de manera natural en el trato con padres o hijos o con los compañeros de clan. Viene a ser respetar la confianza que ellos han depositado en ti. La obligación, como algo opuesto a la confianza, surge en la escena sólo cuando nuestra lealtad al pequeño grupo entra en conflicto con nuestra lealtad a un grupo más amplio⁷.

Al analizar este caso particular, el Director guardó más lealtad al conjunto de estudiantes por constituir un grupo mayor, y desconoció la autoridad moral representada en la docente al ser sólo individuo. Es decir, respetó la confianza depositada por sus alumnos, aún a costa de su propia integridad y dignidad.

Por otra parte, al retomar la película *Simone*, es importante preguntarse: ¿no es acaso Víctor Taransky un esclavo de su creación? Haciendo una breve reflexión, es pertinente considerar el planteamiento de Cicerón, quien pregunta: "¿Qué es la libertad? y responde: Es una facultad de poder vivir el hombre como quiera"⁸. Ese poder vivir como quiera en libertad, busca integrarse o comprenderse a partir de un desarrollo holístico, conduciendo al ser humano a ser capaz de llegar a éste; pero contrariamente, la sociedad con sus leyes, religiones e instituciones ha reglamentado, limitado y aislado a la libertad para ir en pos de una supuesta igualdad. El caso es que ni la libertad ni la igualdad han podido ser conquistadas.

En estas circunstancias, es plausible formularse otras inquietudes como las siguientes: ¿Hasta qué punto Víctor Taransky es realmente libre? o ¿Hasta dónde podemos realmente ser libres en nuestra profesión? Desde esta óptica, es innegable que al igual que Taransky, algunos docentes nos hemos convertido en defensores de un sistema social de la vida, transformándonos en esclavos de

⁷ *Ibíd.*, p. 220.

⁸ CICERÓN, M. *Las paradojas de los estoicos*. México: Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM, 2012. p. 67.

nuestros propios miedos y de una realidad, donde la libertad y la igualdad, más aún la diversidad, no tienen cabida.

Ahora bien, al reflexionar de igual manera sobre la película "Media noche en París"⁹, aparte de los hermosos paisajes que muestran a una ciudad inolvidable -me identifique de tal forma con la cinta que entendí la irresistible atracción de esta metrópoli-; al reflexionar sobre ello, surgieron los siguientes interrogantes: ¿Acaso no sería mejor vivir en los años veinte en esta maravillosa ciudad? y ¿Cuál es la mejor época para vivir? En dicha película el protagonista afirma que la gente considera cómo su vida hubiera sido más feliz viviendo en el pasado. Algunas personas piensan que los años veinte fueron los mejores, porque fue en esa época cuando más se desarrollaron las artes y la escritura, surgiendo grandes pintores, entre ellos Pablo Picasso y Salvador Dalí, y escritores como Ernest Hemingway. Adriana, una de las hermosas protagonistas, preferiría los años predecesores a los veinte, debido a que, según ella, *la Belle époque* fue la mejor, y otro tanto dice el protagonista al querer quedarse en el París actual.

Para poder comprender lo anterior, se hace necesario analizar el concepto de identidad como *fuerza de sentido y experiencia para la gente*. Para esto, consideremos la identidad proyecto, produciendo sujetos, lo cual según Touraine: "Denomino sujeto al deseo de ser individuo, de crear una historia personal, de otorgar sentido a todo el ámbito de las experiencias de la vida individual"¹⁰. Esa individualidad saludable que hace de los seres humanos sujetos libres en el sentido de lograr desarrollarse plenamente en todos los ámbitos sociales.

Se podría pensar entonces, que Adriana al desear vivir en una época pasada, se constituye en un actor social asentado en los materiales culturales,

⁹ ALLEN, Woody. *Media noche en París* [película]. Producida por Letty Aronson, Stephen Tenenbaum y Jaume Roures, Estados Unidos y España: Gravier Producciones Mediapro, 2011, 94 minutos, color.

¹⁰ TOURAINE, Alain. Un nuevo paradigma. A partir de entender la sociedad al descubrimiento de la materia. En: Teoría antropológica. marzo, 1962, vol. 2. no. 4. p. 291.

permitiéndole construir una nueva identidad a partir de redefinir su posición en la sociedad.

Continuando con el análisis, se hace referencia a Bowlby, quien afirma: "la generación de una relación con otro significado y que sea perdurable en el tiempo, es un requisito básico para que los seres humanos nos constituyamos como individuos con un sentido de sí mismos únicos y estables a través del tiempo"¹¹.

En la película mencionada, se observa claramente este tipo de sucesos cuando los protagonistas necesitan *otro* presente corporalmente con el cual poder vivir en una sintonía emocional de compartir-se- con un otro. Esta búsqueda permite una continua construcción social, por cuanto siempre se espera que otros nos signifiquen. Por otra parte, en el contexto de las aulas de clase, es importante esa consideración del otro diferente, puesto que puede educarse a los estudiantes con respeto a su multidiversidad.

En este sentido, los docentes deberían tener presente siete premisas fundamentales en torno a la multiplicidad, alrededor de las cuales gira el desarrollo social; entre éstas, pueden mencionarse, de acuerdo a Levinás, las siguientes:

a) todo ser humano identificado en su mundo, es un ser para el otro; b) de acuerdo a nuestra propia experiencia vamos construyendo nuestro propio mundo; c) es necesario comprenderlo multiculturalmente; d) todo ser humano, en su mismidad, observa lo otro, su no-siendo la alteridad; e) se construye humano en la relación con otros seres humanos con los que se identifica socialmente y se diferencia identitariamente; f) la relación bio-psico- socio-cultural de lo humano, y g) se requiere considerar todo ser humano incapaz de conocer al otro más allá de los límites de su mundo¹².

¹¹ BOWLBY, Juan. Terapia Cognitivo postnacionalista. Conversaciones con Vittorio Guidano. Buenos Aires: Biblos, 1994. p. 15-27.

¹² LÉVINAS, E. Ética e infinito. Madrid, España: Visor, 1991. p. 23.

Consecuentemente, el sitio de enseñanza -llámese escuela, colegio o universidad-, debe manejar un ambiente de conciencia crítica, reflexiva y democrática, instruyendo y aprendiendo que los resultados de las acciones siempre incidirán en la conservación del propio mundo en una apertura al dialogo con el otro.

Finalmente, aludiendo a la libertad a través de la óptica de Sen¹³, se establece una discusión y participación democrática, apareciendo la misma desde una perspectiva esencial a la hora de diseñar políticas públicas que atiendan y se preocupen por los más desfavorecidos. Así, este autor plantea que el desarrollo múltiple de las libertades y su ejercicio democrático, es una condición básica para la eficacia de programas auténticamente igualitaristas. Comprender mejor los procesos de asignación, producidos mediante mecanismos democráticos, puede ser una de las vías para articular mejor el binomio igualdad y libertad. Igualmente, la calidad de la vida no debería medirse por la posesión de riqueza, sino por el disfrute de libertad; en esto deben estar implícitos los códigos morales integrados del funcionamiento económico y los recursos socioculturales de una comunidad. Esta debería ser la premisa de toda economía moderna.

En conclusión, el ejercicio de los derechos puede ayudar al Estado a responder mejor ante las necesidades de las personas más vulnerables, y contribuir para prevenir desastres económicos y la escases de alimentos. Pero también es viable ir más lejos, la ampliación general de las libertades políticas y civiles resulta central para el mismo proceso de desarrollo. Las libertades relevantes incluyen aquellas del actuar como ciudadanos representativos, cuyas voces cuentan en el desarrollo, más que vivir avasallados detrás de una buena alimentación, vestimenta o entretención. Sin duda, sólo existirá una verdadera libertad cuando haya un compromiso con la diversidad.

¹³ SEN. Óp. cit., p. 36.

Referencias bibliográficas

BOWLBY, Juan. Terapia Cognitivo postnacionalista. Conversaciones con Vittorio Guidano. Buenos Aires: Biblos, 1994. 140 p.

CICERÓN, M. Las paradojas de los estoicos. México: Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM, 2012. 67 p.

GERMANI, G. El miedo a la libertad. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 2006. Recuperado el 9 de septiembre de 2012 de <http://www.enxarxa.com/biblioteca/FROMM%20EL%20Miedo%20A%20La%20liberta.pdf>

LÉVINAS, E. Ética e infinito. Madrid, España: Visor, 1991. 23 p.

Marx, Karl. Biblioteca del pensamiento socialista. Contribución a la crítica de la economía política. Traducido por L. Manes, P. Scaron y Arico. 6 ed. México: Siglo XXI, 2007. 217 p.

RORTY, Richard. La justicia como lealtad ampliada. Pragmatismo y Política. Traducción de R. Águila. Barcelona, España: Paidós, 1998. 279 p.

SEN, A. El desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. [en línea]. (Recuperado el 8 de septiembre de 2012). Disponible en internet en http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-301442_destacado.pdf